

# El Manifiesto de Dianova International

---

Edición: Enero 2021

# El Manifiesto de Dianova International

Sumario

## **Introducción**

Construir una sociedad responsable e inclusiva

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Dianova y el desarrollo sostenible

## **Parte 1ª: Dianova y su entorno**

- Las organizaciones internacionales
- Las relaciones con los estados
- La sociedad civil organizada
- El mundo académico y científico
- El mundo de las empresas

## **Parte 2 : El compromiso de Dianova**

- Las adicciones
- La educación
- La juventud
- Desigualdades, pobreza y exclusión social
- El desarrollo comunitario
- Las migraciones
- La igualdad de género y el empoderamiento de mujeres

## **Parte 3ª: la comunicación**

## Introducción

### Construir una sociedad responsable e inclusiva

Dianova International (ONG con Estatuto Consultivo Especial ante el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, y miembro representante de la sociedad civil en la Organización de los Estados Americanos), y las Asociaciones y Fundaciones Miembros se comprometen mutuamente a la adhesión, aplicación y respeto del presente “Manifiesto Dianova”.

Nosotros, signatarios del presente Manifiesto, somos organizaciones sin ánimo de lucro que trabajamos a nivel global con el objetivo de fomentar los derechos humanos y el desarrollo sostenible, actuando en los ámbitos de la Educación, la Juventud, las Adicciones, la Ayuda a los Migrantes, y el Desarrollo Social.

Nuestra misión es: “Desarrollar acciones y programas que contribuyan activamente a la autonomía personal y al progreso social”, bajo la óptica de un desarrollo humano más justo y sostenible.

Estamos orgullosos y nos consideramos privilegiados al poder trabajar en muchos países y culturas diferentes, con personas muy diversas y en distintos entornos sociales y culturales. Estamos orgullosos de nuestros valores de tolerancia, compromiso, solidaridad e internacionalidad. La promoción de estos valores es el fundamento de nuestro derecho y deber de actuación, así como nuestra contribución al proceso democrático.

Nuestra legitimidad se deriva de la calidad de nuestro trabajo y del reconocimiento y apoyo recibidos de las personas con y para las que trabajamos, de la red de servicios de nuestro sector, de nuestros partners, de nuestros donantes, de la opinión pública en general y de otras ONG. Creemos que tanto la red Dianova como el tercer sector en general pueden complementar, pero en ningún caso sustituir, el papel principal y la responsabilidad primaria de los gobiernos en cuanto a la promoción de un desarrollo humano justo y del bienestar de las personas, de la defensa de los derechos humanos y de la protección de los ecosistemas.

Dianova es una red laica e independiente, sin pertenencia a ningún partido político, no estando instrumentalizada con anclajes ideológicos o corporativistas, sino a favor del interés general y del desarrollo humano.

La organización Dianova surgió para atender a personas en el ámbito de las adicciones en la década de los años 70 del siglo XX y, en sus más de cuatro décadas de existencia, ha evolucionado y madurado hacia una atención más integral de los problemas sociales. Hoy en día, la dimensión transnacional de la red Dianova, implantada en cuatro continentes, su apertura a organizaciones asociadas, su vocación histórica de ayuda y de apoyo a los más vulnerables, así como sus relaciones con varias organizaciones internacionales, constituyen una masa crítica que le permite ocupar una posición privilegiada para hacer sentir su voz.

La Misión de la red tiene que influir eficazmente en las políticas sociales hacia la promoción de la salud, de la calidad de vida, del desarrollo de las personas y de las comunidades; la potenciación y la revalorización del ser humano como factor clave de un desarrollo sostenible y equilibrado en el ámbito económico, social y medioambiental.

En este contexto, nuestra organización ha decidido dotarse del presente Manifiesto elaborado con la participación de todos sus miembros y que, junto a la Carta de Responsabilidades, aprobada por la red en 2010, tiene como finalidad primaria la de proporcionar las grandes líneas de posicionamiento de la organización sobre los temas y las problemáticas, que más nos preocupan, en las que tenemos el derecho y el deber de expresar el pensamiento de nuestra organización.

Estamos convencidos de que el sentido y el futuro de nuestra organización y, el del tercer sector en general, pasan por un justo equilibrio entre su capacidad de ser proveedor de servicios y al mismo tiempo convertirse en promotor de cambios sociales, para construir una sociedad responsable, inclusiva y equitativa que incorpore la realidad compleja y plural, sin olvidar a ninguno de sus protagonistas.

## Dianova y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En 2015, las Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción que fortalece la colaboración entre los gobiernos y otras partes interesadas en sus esfuerzos para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 objetivos específicos se convirtieron en el símbolo más tangible de este ambicioso plan.

Cuando se analiza en perspectiva, queda claro que la misión de Dianova, y el traslado de su visión en acciones e iniciativas realizadas a nivel local e internacional, impactan la implementación de los ODS en diversos aspectos. Así, uniéndose a los esfuerzos globales para construir un mundo mejor para todos, Dianova incorpora el lenguaje de los ODS a su trabajo, y a través del presente Manifiesto, demuestra su compromiso con dichos objetivos.

Por último, hay que destacar la transversalidad de los ODS: cada uno de ellos puede influir y tener un impacto sobre los demás y todos se refuerzan mutuamente. Es por eso que cada sección del Manifiesto presenta los logotipos de los diferentes objetivos con los cuales se asocian más específicamente, sin excluir a los objetivos no mencionados.

## Dianova y el desarrollo sostenible

Una sociedad sostenible es una sociedad que prospera mientras que es capaz de ofrecer una buena calidad de vida para todos sus ciudadanos de manera justa y equitativa. Es una sociedad en la que se cumplen las necesidades de todos, ahora y en el futuro, dentro de los límites de los ecosistemas y los recursos naturales de los que dependen todos los seres vivos. También es una sociedad donde los ciudadanos conservan el control democrático sobre la elección de sus modos de desarrollo.

La necesidad de implementar un desarrollo sostenible de nuestra sociedad se justifica no sólo por los recursos naturales limitados, con tendencia al agotamiento, sino también por la aceleración de los daños causados al medio ambiente y por el aumento de las desigualdades.

Para hacer frente a estos retos de manera eficiente en un mundo cada vez más complejo, es esencial que todos los actores de la sociedad adopten un enfoque global que permite abordar de forma simultánea y armoniosa las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

La *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible* respaldada por las Naciones Unidas proporciona, además, cinco áreas esenciales para la humanidad y el planeta, o las "cinco P": personas, planeta, prosperidad, paz y participación.

**Personas:** garantizar el bienestar de todos los ciudadanos de la sociedad. Acceso de todos a las necesidades básicas, independientemente de su nivel de vida: alimentación, vivienda, salud, igualdad de acceso al trabajo, educación, seguridad, derechos humanos, cultura, etc.

**Planeta:** prevenir la degradación del planeta y protegerlo mediante un consumo y producción responsable, una gestión sostenible de los recursos naturales y la aplicación de medidas urgentes para luchar contra el cambio climático.

**Prosperidad:** asegurar que todos los seres humanos pueden llevar una vida digna y próspera y asegurar que los avances tecnológicos, económicos y sociales están en armonía con la naturaleza.

**Paz:** fomentar el desarrollo de sociedades pacíficas, justas e inclusivas, apoyadas por instituciones transparentes, responsables y animadas por el bien común.

**Participación:** promover un *partnership* mundial solidario para hacer frente a los desafíos interrelacionados y múltiples del desarrollo sostenible, con la participación de todos los países y todas las partes interesadas.

### **El posicionamiento de Dianova**

Dianova se adhiere plenamente a la definición de desarrollo sostenible: "*un desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas*".

**Creemos** que la situación actual se debe principalmente a las consecuencias de la globalización, un fenómeno que va más allá del ámbito económico relacionado con el desarrollo del mercado global para influir en la actualidad en todos los aspectos de la vida, de nuestras sociedades. Según Dianova, si la globalización económica ha tenido efectos positivos para varios países y sus poblaciones, también ha alterado profundamente las relaciones de poder a nivel social y político dentro de cada país. El poder de las empresas ha aumentado, mientras que en las organizaciones laborales ha disminuido, lo que lleva a un aumento de las desigualdades a nivel regional, nacional y global. Por desgracia, lejos de reducirse, estas diferencias aumentan.

El concepto de desarrollo sostenible se ha ido imponiendo rápidamente después de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro (1992) y ha favorecido a una mayor conciencia de los grandes desafíos ambientales y de las disparidades globales. Este concepto ha ampliado el alcance de los problemas globales incluyendo aspectos relativos al medio ambiente, a la salud, al comercio y a la pobreza, entre otros.

En los últimos años, sin embargo, dos tendencias han surgido en la interpretación del desarrollo sostenible. Para algunos, incluyendo los grandes industriales, se ha convertido en una oportunidad para abrir nuevos mercados y obtener un crecimiento económico rápido, al amparo de su contribución a la reducción de la pobreza. Otros han participado a reducir indebidamente el concepto a su mera dimensión ambiental.

**Según** Dianova, es esencial traer un nuevo equilibrio a estas evoluciones mediante la introducción de una forma de desarrollo sostenible centrada en el ser humano. Este desarrollo humano sostenible puede definirse como la capacidad de las comunidades humanas para satisfacer sus necesidades básicas en el largo plazo, en términos de vivienda, agua potable y alimentos, saneamiento e higiene, participación democrática, cohesión social, expresión cultural y espiritual, etc. Responder a este reto solo podrá hacerse de acuerdo con las potencialidades sociales, económicas y ecológicas de cada región y en el respeto de la biosfera.

**Creemos** que el desarrollo humano sostenible requiere una revisión profunda del funcionamiento de nuestras sociedades, así como de nuestros principios y estilos de vida, sobre todo en términos de producción y consumo. Este objetivo implica la aplicación de una transición hacia un cambio de mentalidad y de comportamientos para promover una conciencia del espacio común en el que vivimos, para conferir un lugar central a la justicia social, la solidaridad, la igualdad de oportunidades, también para garantizar el cumplimiento de los grandes equilibrios ambientales y el control democrático por parte de las generaciones actuales y futuras.

**Creemos** que en la actualidad, el desarrollo de la economía solidaria proporciona un buen ejemplo de un modelo de desarrollo económico y humano que integra aspectos de producción, distribución y consumo, mientras que contribuye a mantener el compromiso ciudadano, la responsabilidad y la cohesión social.

Por último, **reconocemos** que, para implementar este proceso, es esencial promover asociaciones a largo plazo entre todas las partes interesadas en las diversas regiones del mundo, incluyendo las organizaciones internacionales, los gobiernos, la comunidad empresarial, las ONG y la sociedad civil.

## Parte 1 : Dianova y su entorno

### Las organizaciones internacionales

#### ¿QUÉ ES UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL?

Desde la segunda mitad del siglo XIX, los Estados han establecido organizaciones internacionales especializadas o regionales para proporcionar un marco formal a su cooperación. El campo de acción de las organizaciones internacionales era inicialmente técnico (la más antigua es la Unión Postal), pero se ha expandido desde entonces a los ámbitos políticos – desde el comercio o la seguridad colectiva, hasta la integración regional. Las organizaciones internacionales están al servicio de los Estados que las financian y dirigen. En consecuencia, constituyen una faceta de la soberanía colectiva de esos estados, aunque a veces, su acción es fuente de tensión con la soberanía individual de determinados estados.

*Una organización internacional es una asociación de Estados soberanos creada por un tratado internacional, un acuerdo multilateral o un acuerdo entre dichos Estados, con el fin de coordinar la acción sobre un tema determinado por sus estatutos<sup>1</sup>.*

#### PRINCIPIO DE SOBERANÍA DEL ESTADO

Los diferentes Estados siguen siendo soberanos al participar en organizaciones internacionales. Las Naciones Unidas, por ejemplo, reconocen el principio de la igualdad soberana de sus miembros y se abstienen de cualquier intervención en los asuntos que son competencia de cada Estado. Este principio de soberanía se refleja en el proceso de toma de decisiones de las organizaciones internacionales, que combina la práctica del consenso obligatorio y la regla de “1 estado = 1 voto”.

En la práctica, sin embargo, las organizaciones internacionales son cada vez más autónomas, debido a fenómenos de liderazgo y, sobre todo, debido al desarrollo de pericias que no tienen los Estados (pericias en el ámbito nuclear por la OIEA, en materia de salud por la OMS, en el derecho internacional de los refugiados por el ACNUR, etc.).

#### FUNCIONAMIENTO

Las organizaciones internacionales gozan de una personalidad jurídica en virtud del derecho internacional, tienen sus propios órganos y promulgan sus propias acciones. Sin embargo, están subordinadas a sus estados miembros, establecidas por ellos con el fin de cumplir con sus objetivos y facilitar la cooperación entre ellos. Actualmente hay más de 250 organizaciones

---

<sup>1</sup> Emploipublic.fr – [¿Qué es una organización internacional?](#) (traducción libre)

internacionales o intergubernamentales (incluyendo organizaciones regionales) que ejercen diversas funciones en el sistema internacional.

## RELACIONES ENTRE LAS ONG Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Las asociaciones transnacionales, comúnmente llamadas organizaciones no gubernamentales internacionales, se han convertido poco a poco, a partir del último cuarto del siglo XX, en actores indispensables en la escena internacional. Hoy en día, las organizaciones no gubernamentales internacionales representan una fuerza cuyo poder de influencia rivaliza con el de las organizaciones intergubernamentales. Las ONG internacionales son manifestaciones transnacionales de lo que llamamos "sociedad civil", es decir, un conjunto de movimientos con fines sociales que se organizan en torno a objetivos e intereses comunes.

La creciente influencia de las ONG internacionales se deriva en parte del reconocimiento por parte de los gobiernos nacionales, de su incapacidad para hacer frente solos a un abanico cada vez más extenso de problemas sociales de importancia mundial susceptibles de poner en peligro la salud, el bienestar o la seguridad de las poblaciones, tales como la necesidad de preservar el medio ambiente, la erradicación de ciertas enfermedades o la fiscalización y control de las drogas.

Frente a estos desafíos, diferentes organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas, fueron llamadas a asumir nuevas responsabilidades, lo que hicieron mediante la adquisición de los medios para mejorar sus relaciones y colaboración con las organizaciones no gubernamentales. Como lo afirmaba el Subsecretario General de Asuntos Económicos y Sociales, NitinDesai (1992-2003): *"Las ONG ya no tienen una relación de simples clientes con las Naciones Unidas. Aportan ideas nuevas, alertan a la comunidad mundial acerca de los desafíos emergentes y tienen talentos y pericias esenciales para el trabajo de la ONU (...)"*.

### El posicionamiento de Dianova

Uno de los desafíos principales del siglo XXI será el gobierno de la globalización y la capacidad de los Estados y las organizaciones internacionales para redefinir una serie de reglas y tener un mejor control sobre la desmesura de los intereses privados, con el fin de asegurar una visión a largo plazo, propicia al interés general. La globalización no es sólo la expresión conjunta del Estado y de los mercados, de las esferas públicas y privadas, de lógicas nacionales y transnacionales. Debemos aprender a integrar la creciente influencia de un conjunto más amplio de actores y mecanismos de transformación a nivel mundial, incluyendo en particular las organizaciones no gubernamentales y el tercer sector en general, garantes de una visión social y solidaria.

Dianova **quiere** ser una parte implicada de este movimiento y tener un rol activo en las organizaciones internacionales, con el fin de ejercer una influencia significativa. Queremos estar lo más cerca posible de los centros de decisión en las organizaciones internacionales, porque así contribuimos a hacer realidad nuestra visión con mayor eficacia.



Dianova **se esfuerza** en participar, en la medida de sus posibilidades, en la elaboración de propuestas, acciones y programas concretos que fortalezcan el rol de estas instituciones y en aplicar sus políticas y recomendaciones en los países donde actúa. En definitiva, Dianova cree en la capacidad y en la importancia de pensar globalmente y actuar localmente.

## Las relaciones con los Estados

Desde hace más de dos décadas, en muchos países, las organizaciones del tercer sector están cada vez más involucradas en áreas que son tradicionalmente competencia del Estado. Este compromiso del tercer sector y cómo se implementa pueden variar ampliamente. En algunos países, el ámbito de acción que constituye el desarrollo local y comunitario, por ejemplo, se ha convertido en un lugar de encuentros y, a menudo, de articulación, entre los actores del tercer sector y el sector público. En otros países, sin embargo, el papel de las ONG es más de oposición que de compromiso operacional y están siendo vistos con recelo por los gobiernos. Entre estos dos extremos, por supuesto, pueden existir todos los matices de la relación entre el estado y el tercer sector.

En los países donde la sociedad civil es más activa, los actores locales o comunitarios, que se llamen actores de la economía social y solidaria, de la acción comunitaria o del emprendimiento social, están en el origen de muchas iniciativas innovadoras y prácticas para ayudar a las poblaciones más marginadas. Tales iniciativas parecen notables y, a menudo, muy útiles para las comunidades a las que sirven, sin embargo, sus contribuciones al *know-how* global en materia de desarrollo pueden multiplicarse por la interacción con el sector público. Con esta óptica, la cuestión es articular de la mejor manera la relación entre el tercer sector y el Estado con el fin de obtener un mayor beneficio para el desarrollo.

### MOTIVACIONES PARA LA COOPERACIÓN

Las motivaciones para la cooperación entre los Estados y el tercer sector pueden también variar enormemente según los países. Pero en general dos tipos de factores suelen estar involucrados: los *factores económicos*, por ejemplo, el hecho de tener presupuestos locales y nacionales cada vez menores pero con necesidades crecientes, los costos menores de las ONG en comparación con el sector privado, etc., y los *factores sociales y políticos*, por ejemplo, la voluntad de los gobiernos para fortalecer el papel de la sociedad civil, o bien el hecho de beneficiarse del consenso social generado por algunas ONG prominentes.

### MECANISMOS DE COLABORACIÓN

Entre los diversos mecanismos de colaboración, podemos mencionar *los enfoques contractuales* (los poderes públicos "compran" a las ONG diferentes servicios ofrecidos a la población, según modalidades contractuales específicas (duración, condiciones financieras, resultados, redición de cuentas); y *enfoques de asociación y cooperación* entre dos entidades

fundamentalmente diferentes (cooperación intersectorial) para abordar conjuntamente ciertas problemáticas sociales o para implementar proyectos específicos conjuntamente. Este tipo de cooperación implica idealmente modalidades muy diferentes del enfoque contractual, incluyendo:

- Objetivos determinados conjuntamente por la ONG y el servicio del Estado
- Decisiones tomadas en colaboración y con consenso
- Relaciones formales/informales basadas en la confianza
- Proceso horizontal y no jerárquico
- Interacciones y sinergias entre los dos socios
- Una rendición de cuentas conjunta

### **El posicionamiento de Dianova**

Las organizaciones del tercer sector tienen la ambición de dar respuestas a los varios retos planteados por el contexto social actual, desde las crisis sociales, económicas y ambientales hasta la creciente brecha entre ricos y pobres. Estas organizaciones son responsables de una variedad de iniciativas para satisfacer las necesidades de las poblaciones más vulnerables, promover un cambio de actitudes y prácticas para combatir la discriminación, identificar las amenazas para el medio ambiente, etc.

Dada la magnitud de las tareas, Dianova **considera** esencial poner en práctica mecanismos de colaboración o alianzas entre la sociedad civil, el Estado y el sector privado. Estos mecanismos son, en nuestra opinión, la mejor manera de abordar los problemas socioeconómicos cada vez más diversos y complejos a través de servicios mejor integrados y más eficientes siendo implementados con una profunda comprensión de las necesidades de las comunidades locales. Las colaboraciones entre el estado y el tercer sector también pueden proporcionar soluciones frente a las dificultades de financiación crónicas en algunas áreas. Sin embargo, creemos que estas colaboraciones no deben sustituir el compromiso indispensable del Estado en su papel y responsabilidad primaria en cuanto a la promoción de un desarrollo humano justo y sostenible.

Por lo tanto, como actores que completan la intervención pública, **solicitamos** a los gobiernos que diseñen medidas públicas y líneas de financiación adecuadas a la prestación de servicios de calidad y en el respeto por la sostenibilidad de las organizaciones sociales.

## La sociedad civil organizada

En 1945, las ONG obtienen una forma de reconocimiento oficial dentro de una organización internacional: en virtud del artículo 71 de la Carta de la ONU, se puede conceder a las ONG un estatuto consultivo ante el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la ONU. Posteriormente, para responder a la diversidad, el alcance de competencias y a los crecientes medios de las ONG, el Consejo Económico y Social aprobó en 1996 una nueva resolución actualizando las disposiciones anteriores, y allana el camino para una colaboración más estrecha. La resolución 1996/31 del ECOSOC constituye la base legal vigente en materia de "*relaciones consultivas entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales*".

Hoy en día, más de 3.700 ONG tienen un estatus consultivo ante el ECOSOC, número que se duplicó entre 2000 y 2010. Más allá de este número en constante crecimiento hay que señalar, sin embargo, que las ONG juegan un papel activo en el funcionamiento de todas las organizaciones internacionales, según modalidades muy diversas. Estas ONG pueden ser consultadas o integradas en las deliberaciones y en la aplicación de determinadas decisiones de las organizaciones internacionales. La Organización Mundial de la Salud (OMS) o el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) trabajan, por ejemplo, con varios centenares de ONG.

Las ONG han tenido durante mucho tiempo un papel meramente consultivo y/u operativo en el funcionamiento o procesos de decisión de las organizaciones internacionales. Hoy, sin embargo, muchas de ellas están ahora involucradas en la definición de políticas y prioridades de los programas de las organizaciones internacionales.

### **ROL DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA**

Algunas ONG han adquirido un conocimiento práctico y un dominio de varios sectores de actividad, resultando en competencias técnicas esenciales para un debate bien fundamentado y para el ejercicio de un contrapoder eficaz. Dichas ONG tienen un rol de *diplomacia no gubernamental*, que amplía su protagonismo en la escena internacional (tradicionalmente reservados para los actores soberanos), como la mediación de conflictos, la acción humanitaria, etc.

Este papel de las ONG es un acervo irreversible. A través de sus actores organizados (las ONG), la sociedad civil y la opinión pública están cada vez más activas en la escena internacional con medios siempre más eficaces (recursos técnicos, pericias, medios de información y comunicación). La sociedad civil organizada reivindica una participación en la resolución de problemas internacionales, que con la globalización también se convierten en problemas regionales, nacionales y locales.

Para Dianova, este desarrollo representa la posibilidad de una mayor integración internacional y una oportunidad para la democracia.

### Posicionamiento de Dianova

El tercer sector y las ONG nacen, a menudo, con el deseo de que el problema por el cual se crean desaparezca, “drogas, sida, pobreza, exclusión social etc.”. Este principio define un particular comportamiento de las organizaciones ante su desarrollo y crecimiento, surgiendo la necesidad de adaptarse constantemente a su razón de ser y al hecho *de ser útiles*. Por ello, creemos que la naturaleza de nuestras organizaciones está en el desarrollo, entendido como el conjunto de procesos de maduración y aprendizaje, mediante los cuales una organización cumple su ciclo vital, actualiza sus potencialidades, para transformarse y adaptarse a las nuevas necesidades y no a un crecimiento de la organización sin sentido.

Muchas de estas organizaciones han vivido, después de una primera fase espontánea y pionera, grandes procesos de profesionalización y de institucionalización, en los que poco a poco, han pasado de la cultura del heroísmo a la de la responsabilidad social, logrando posicionarse como interlocutoras fiables y creíbles.

En este contexto, Dianova **crea** alianzas e implementa proyectos con otras organizaciones del tercer sector con una óptica de fuerte colaboración y apertura, estando **convencida** de que estas prácticas son la mejor garantía para un desarrollo coherente al amparo de todo tipo de comportamientos autorreferenciales y de abundante fragmentación que, a menudo, ha sido el verdadero obstáculo a la hora de garantizar una unidad de acción del tercer sector indispensable para obtener resultados significativos en la promoción de cambios sociales. Apostamos por multiplicar y complementar y nos alejamos de la posición de competidores.

Vivimos en un período histórico de transición entre la era de los excesos del siglo XX y la era de moderación del siglo XXI. Ahora que el mito del crecimiento infinito ha mostrado sus límites, tenemos que aprender a vivir de otra manera.

Un enorme desafío está por venir: garantizar un sistema de salud y protección social justo, inclusivo y sostenible, en un entorno económico diferente. **Creemos** que es aquí donde entra en juego el tercer sector, la sociedad civil organizada. El tercer sector puede movilizar recursos y medios con menos dependencia de fondos económicos, porque sabe compensarlos y a veces, sustituirlos por la pasión, la competencia, la generosidad y el compromiso. La sinergia del sector público y del tercer sector es una respuesta esencial al desafío que nos está esperando – la sostenibilidad de los sistemas sanitarios y de protección social.

Dianova **quiere** actuar en favor de una mayor unidad del tercer sector como un actor clave en la evolución y desarrollo de las comunidades y para contribuir a mantener el vínculo de solidaridad que une los Estados y su población, con el objetivo de construir una sociedad más inclusiva, más justa y más equilibrada.

## El mundo académico y científico

Para Dianova, son de suma importancia la investigación, la innovación y la evaluación, por lo tanto consideramos el mundo académico como un aliado natural y esencial para lograr nuestros objetivos, y para hacer frente a la falta de recursos y competencias que, en muchas ocasiones, pueden ser un obstáculo para nuestro desarrollo.

La cooperación entre las ONG y el mundo académico y científico puede conducir a avances y oportunidades de desarrollo a través de la promoción y mejora de las actividades de incidencia política y de las intervenciones de campo, así como mediante la difusión de las innovaciones científicas en un enriquecimiento mutuo.

### **OBJETIVOS DE ESTAS ASOCIACIONES**

#### ***Intercambio o construcción de conocimientos***

Para el mundo académico y científico, asociarse con las ONG en general representa una oportunidad para acceder a diversas áreas geográficas de investigación con el fin de poner sus teorías en práctica, aprovechando los conocimientos locales y la logística de las ONG. Los investigadores también pueden beneficiarse de la experiencia de las ONG en materia de abordajes participativos, comprensión del contexto y de las realidades locales.

Para las ONG, la presencia de un científico puede permitir que tengan una visión global y un punto de vista externo importante para el análisis de las acciones. Este tipo de asociación también proporciona acceso a herramientas científicas rigurosas que ayudan a consolidar la pertinencia de las acciones emprendidas y a promover su reproductibilidad en otras áreas, contribuyendo así a una mayor profesionalización de las ONG.

#### ***Intercambio en la formación de los futuros profesionales***

Reconociendo la importancia que los contextos reales asumen para la producción y experimentación de conocimientos, Dianova ofrece oportunidades para realizar actividades curriculares o de investigación en contextos real, de acuerdo con los códigos de Ética o Deontológicos aplicables.

#### ***Mejorar las actividades de incidencia política***

Además de estos objetivos de intercambio y construcción de conocimientos, las asociaciones entre las ONG y el mundo académico y científico también se pueden utilizar para mejorar la adecuación y la calidad de las actividades de incidencia política realizadas por las ONG. De hecho, sea cual sea su calidad, las acciones de solidaridad en el ámbito nacional o internacional no son suficientes para lograr cambios reales, en términos de asistencia social o de ayuda al desarrollo.

Por ello, cada vez más ONG se esfuerzan en llevar a cabo actividades de incidencia política para influir en la actuación de los responsables de la formulación de dichas políticas. En esta óptica, una asociación eficaz y efectiva con científicos puede ser útil para mejorar la calidad, pertinencia y legitimidad de los argumentos de las ONG, mediante el uso de base de datos o estudios por áreas o sectores de actividades, o a través de otros métodos que las ONG no pueden poner en práctica.

### **El posicionamiento de Dianova**

Llevar a cabo asociaciones entre las ONG y el mundo académico y científico no es fácil debido a su funcionamiento y objetivos diferentes: las ONG buscan implementar programas destinados a satisfacer las necesidades de una determinada población en contextos de emergencia y/o desarrollo, mientras que los investigadores se dedican principalmente a la producción de resultados asociados al análisis del conocimiento.

Sin embargo, **creemos** esencial movilizar energías para acercar el mundo académico y científico y el mundo de las ONG. En la educación superior nuevas tendencias apuestan decididamente por el desarrollo de currículos prácticos. Las ONG pueden beneficiarse de dichas tendencias a través de pasantes cualificados, investigadores y formadores susceptibles de hacer una contribución esencial para su desarrollo. Este tipo de asociaciones puede generar innovaciones en el trabajo de las ONG, y sobre todo puede contribuir a la aparición de una nueva cultura organizacional en que los conceptos de transdisciplinariedad e interconexión entre teoría y práctica sean mejorados. Por último, una parte creciente de la educación superior ya no se considera como una institución destinada a producir en cadena investigadores cuyo único interés es publicar su trabajo. Muchos investigadores piensan poder desempeñar un papel más activo en el proceso de desarrollo humano y para el establecimiento de una ciudadanía activa, capaces de exigir una rendición de cuentas por parte de los gobiernos.

Por esta razón, Dianova **quiere** posicionarse como entidad con suficiente experiencia, capaz de ofrecer a los estudiantes la posibilidad de realizar las prácticas necesarias, en un ambiente que combina la capacidad técnica con el compromiso social – un ideal que muchos universitarios echan en falta en sus procesos formativos. A la vez Dianova facilita un ámbito de intervención en el que creemos que resulta especialmente cómodo diseñar y realizar investigación, tanto experimental como descriptiva, así como evaluación de las propias experiencias y programas. En este sentido Dianova **abre** las puertas a los investigadores y académicos que quieran utilizar experiencias reales en sus trabajos.

Por otra parte, Dianova **apuesta** por el cambio social, por la innovación y los nuevos conocimientos, la mayor parte de los cuales proceden de la universidad. La colaboración con las instituciones académicas y científicas se convierte así en una condición para el progreso y el avance de la entidad.

## El mundo de las empresas

Tradicionalmente marcadas por la ignorancia o el antagonismo, las relaciones entre las empresas y las organizaciones no gubernamentales han evolucionado desde los años 90 hacia el comienzo de un diálogo y de la implementación de diversas formas de cooperación, después del surgimiento de nuevas preocupaciones éticas en el mundo de las empresas. Las desviaciones de la globalización y los escándalos financieros han llevado a una crisis económica, social y ambiental que ha profundamente cuestionado la legitimidad de las empresas y que les obligó a integrar los retos sociales, éticos y del desarrollo sostenible en su estrategia de desarrollo económico. Es el nacimiento del concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), es decir, un enfoque voluntario que apunta a integrar estas cuestiones en las operaciones diarias de las empresas.

Para construir esta relación con la sociedad, percibida como algo esencial, las empresas han recurrido a las organizaciones no gubernamentales, reconocidas como actores clave en el sistema internacional y se benefician de una gran aceptación de la opinión pública.

### **MOTIVACIÓN DE LAS EMPRESAS**

En la actualidad, muchas ONG se han convertido en interlocutores indispensables de las empresas, como parte de su política interna y/o externa de RSE, gracias a su conocimiento de los factores determinantes y los campos de actuación del desarrollo sostenible y de la acción social. Las asociaciones con las ONG permiten a las empresas tener acceso a oportunidades de formación y aprendizaje, fortaleciendo de esta manera sus pericias en las áreas sociales y de desarrollo sostenible, contribuyendo así a la integración de nuevas responsabilidades en sus procesos de gestión. Al mismo tiempo, las asociaciones de ONG/empresas permiten a éstas últimas reducir los riesgos de impacto financiero después de una crisis social o ambiental eventual, mientras que mejoran su imagen a través de un posicionamiento responsable.

### **MOTIVACIÓN DE LAS ONG**

En cuanto a la relación entre ONG y empresas, también es importante tener en cuenta las motivaciones de las ONG y considerarlas como actores de dichas asociaciones. Las relaciones ONG/empresas son el resultado de una elección estratégica de parte de las ONG, que en ese momento pueden optar por diferentes posicionamientos, desde la protesta, para hacer presión sobre las empresas, hasta la cooperación. Las empresas son actores importantes de la sociedad porque tienen palancas de acción capaces de impulsar avances en las cuestiones sociales y medioambientales. A través de sus asociaciones con las empresas, las ONG demuestran que quieren satisfacer las expectativas de sus propios grupos de interés y ser percibidas como capaces de ofrecer soluciones; desean ampliar sus ámbitos de actuación, alcance e influencia; y finalmente desean ampliar sus fuentes de financiación, así como su capacidad de difusión.

## LAS CONDICIONES PARA UNA ASOCIACIÓN EXITOSA

Tres tipos de condiciones son necesarias para asegurar el éxito de la relación entre las ONG y las empresas:

- *Condiciones humanas:* clara motivación de ambas partes, confianza y comprensión mutua,
- *Condiciones estructurales:* un marco contractual y financiero riguroso, una organización transparente, el desarrollo de prácticas de trabajo comunes,
- *Condiciones físicas:* proximidad geográfica, dominio de las políticas y de las herramientas de comunicación, transferencia de conocimientos y habilidades, inversiones equitativas (tiempo, herramientas, recursos).

### El posicionamiento de Dianova

Dianova **piensa** que la relación entre las ONG y las empresas debe representar algo más que una mera colaboración participativa, de tipo dar-y-recibir, entre las dos partes. Esta relación puede y debe convertirse en una visión estratégica que abre el camino a la construcción de una sociedad sostenible donde la justicia social y la preservación del medio ambiente son prioritarias. Los nuevos modelos de emprendimiento social han demostrado que podían ser a la vez impulsores significativos del comercio, comprometidos a respetar el medio ambiente y a perseguir el bien común en lugar de la ganancia privada.

**Creemos** que estos nuevos modelos de emprendimiento pueden tener repercusiones más exitosas y positivas siendo establecidos en colaboración con las ONG locales, nacionales o internacionales, e incluso con los gobiernos. La construcción de un proyecto de sociedad sostenible e inclusivo solo puede desarrollarse con todas las partes interesadas y la participación ciudadana en el proceso de gestión.

El mundo de las empresas representa un ámbito de interés importante para Dianova. Nos posicionamos a **favor** de un determinado modelo de empresa, donde el respeto, la sostenibilidad, la transparencia, la justicia y el desarrollo sean valores reales que conviven con la rentabilidad, la excelencia y la innovación.

**Creemos** que las empresas están involucradas con la sociedad y que, como generadoras de riqueza, tienen una responsabilidad social. **Creemos y actuamos** bajo la voluntad de construir alianzas, lejos de una visión asistencialista, orientados a un real y constructivo intercambio de saber hacer y de responsabilidad social común.

**Queremos** construir puentes que transfieran, por un lado, las grandes competencias organizativas, profesionales y de eficacia, típicas del sector empresarial hacia nosotros, y por otro lado las grandes capacidades motivacionales, de resiliencia y solidaridad, representativas de nuestra organización y de nuestro sector. Nuestras experiencias demuestran que estas sinergias resultan muy efectivas para ambos y para la sociedad en general a la hora de mejorar la calidad de vida y laboral de todos.



## Parte 2: el compromiso de Dianova

### Las adicciones

#### VISIÓN DE CONJUNTO

La adicción se caracteriza por la incapacidad de una persona para poner fin a un ciclo repetido de comportamientos que apuntan a darle una sensación de placer o para reducir una sensación de malestar; así como a la continuación de este comportamiento, a pesar de sus consecuencias negativas, a veces considerables (problemas de salud, dinero, aislamiento, pérdida de trabajo, etc.).

El concepto de adicción no sólo se aplica a sustancias psicoactivas – sean cuales fueren e independientemente de su estatuto legal o ilegal – sino también a los comportamientos compulsivos como la ludopatía, la adicción al sexo, a la pornografía o incluso las adicciones relacionadas con el uso de Internet. Es decir, las adicciones conductuales, o "sin sustancia".

#### ¿ES LA ADICCIÓN UNA ENFERMEDAD?

Dianova se adhiere a la definición de adicción propuesta en 2019 por la *Sociedad Americana de Medicina de Adicción* (revisión de la definición en 2011): *"La adicción es una enfermedad crónica y tratable que implica interacciones complejas entre los circuitos cerebrales de un individuo, la genética, el medio ambiente y las experiencias de vida. Las personas con trastornos de adicción consumen sustancias o adoptan comportamientos que se vuelven compulsivos, y a menudo siguen haciéndolo a pesar de las consecuencias adversas."* Según este modelo, las personas afectadas por la adicción necesitan, por lo tanto, cuidados tanto como las personas con cualquier otra enfermedad.

Dianova cree que esta visión de la adicción, considerada como cualquier otra patología, **ayuda a reducir la estigmatización de las personas con trastornos por consumo de sustancias u otras adicciones**. Pero, según Dianova, el modelo explicativo de "la enfermedad de la adicción" no debe ocultar el carácter multifactorial del problema (véase más adelante: *factores de vulnerabilidad y protección*). Del mismo modo, aunque los avances en la neurobiología y las imágenes cerebrales permiten tener una mirada nueva sobre el problema y desarrollar tratamientos prometedores, **no deben poner en tela de juicio el valor de los enfoques biopsicosociales en el tratamiento de las adicciones**.

#### FACTORES DE VULNERABILIDAD Y DE PROTECCIÓN

La adicción es un problema multifactorial, lo que significa que un conjunto de factores (asociados entre sí y no tomados aisladamente) **constituyen una vulnerabilidad al desarrollo de una adicción**. Estos factores son de cuatro tipos:

- **Factores de vulnerabilidad vinculados a los productos o comportamientos adictivos:** toxicidad y neurotoxicidad (a corto o largo plazo), poder adictivo a nivel fisiológico y psicológico (el producto produce más o menos dependencia).
- **Factores individuales:** factores genéticos y neurobiológicos, temperamento y rasgos de personalidad (rasgos de "búsqueda de sensaciones", "susceptibilidad al aburrimiento", "búsqueda de novedades"), falta de interés en la escuela o fracaso escolar, perturbación de la capacidad de respuesta emocional, trastornos del estado de ánimo, trastornos de ansiedad y otros trastornos psiquiátricos, iniciación temprana en el uso, primeras experiencias positivas.
- **Factores relacionados con el medio de vida:** situación social precaria, vivienda deficiente, acontecimientos de la vida estresantes, malas condiciones de trabajo y estrés; en el ámbito familiar: carencia de puntos de referencia, conflicto, inconsistencia en las reglas, descuido o abuso, actitudes de los padres hacia las sustancias, consumo de sustancias por parte de los padres o hermanos/as y exposición temprana al consumo de sustancias; en el círculo de amistades: presión de los compañeros/as.
- **Factores relacionados con el entorno:** factores socioculturales (inmigración, aculturación, marginación), normas permisivas, valoración de ciertos patrones de consumo, políticas o legislación, disponibilidad y accesibilidad de las sustancias, exposición a la publicidad y al marketing (cannabis, alcohol, juegos de azar y apuestas, etc.); falta de instalaciones recreativas, desintegración del vecindario.

Los factores de protección son los que ayudan a **reducir la probabilidad de que las personas desarrollen un problema de adicción**; también pueden mejorar su capacidad para hacer frente al estrés y a las dificultades personales.

- **Factores individuales:** temperamento positivo, capacidad de resolver problemas, autoeficacia, el hecho de utilizar sus recursos propios, pero siendo también capaz de buscar ayuda externa, autoestima, autoconfianza, autonomía, resiliencia (proceso de desarrollo a pesar de circunstancias difíciles).
- **Factores relacionados con el medio de vida:** buen vínculo progenitores/descendencia, presencia de un compañero/a o un modelo de conducta adulto, entorno familiar positivo, aptitudes sociales adecuadas; en el trabajo: buen entorno y calidad de vida, apoyo de los colegas y jerarquía.
- **Factores relacionados con el entorno:** buena integración social, sentido de utilidad para la comunidad, sentido de pertenencia a la comunidad y adhesión a sus valores.

## Prevención de la adicción para la juventud

La adolescencia se caracteriza con mayor frecuencia por un período de integración en el grupo de pares y un distanciamiento de la familia. También es una fase de curiosidad, de toma de riesgos y de desafío. Es durante este período que muchas personas se inician en el uso de sustancias psicoactivas lícitas o ilícitas, como el alcohol, el tabaco o el cannabis.

### RIESGOS SOCIOSANITARIOS

En este periodo (como en la vida intrauterina y en la infancia), el cerebro es muy sensible al estrés y a las sustancias psicoactivas. Las investigaciones han demostrado que el cerebro de los adolescentes se encuentra en un estado único de transición y conformación que lo hace más vulnerable a los efectos neurotóxicos de las sustancias y a la aparición de enfermedades mentales.

El consumo regular de alcohol, tabaco y cannabis durante la adolescencia se asocia con una amplia gama de daños sanitarios y sociales, tanto a corto como a largo plazo (en la edad adulta):

- **Alcohol** - a corto plazo: riesgo de coma etílico, violencia interpersonal, relaciones sexuales y embarazos no deseados, accidentes de tráfico; a largo plazo: trastornos gastrointestinales, enfermedades cardiovasculares, cáncer, alcoholismo crónico o dependencia.
- **Tabaco**: el consumo regular suele marcar el inicio de un uso duradero, asociado con daños a la salud a largo plazo: adicción, cánceres (pulmones, tracto aerodigestivo superior), bronquitis crónica, enfermedades cardiovasculares, etc.
- **Cannabis** - a corto y mediano plazo: *véase el recuadro*; a largo plazo: consecuencias para la salud similares a las del tabaco.

#### Cannabis y salud mental

A pesar de su menor peligrosidad en comparación con otras sustancias, el cannabis está lejos de ser inofensivo. En particular, **su uso frecuente y regular puede perjudicar el desarrollo del cerebro en la adolescencia**, especialmente de los que empiezan a utilizarlo a una edad temprana. Los estudios informan de dificultades cognitivas relacionadas con la memoria, la concentración y las aptitudes de lectura y escritura y de cálculo. Los consumidores de cannabis también tienen más probabilidades que los no consumidores de experimentar dificultades o fracaso académico.

En varios estudios se ha vinculado **el consumo regular de cannabis con la aparición de síntomas o trastornos psiquiátricos** (por ejemplo, la esquizofrenia y otros trastornos

psicóticos, trastornos depresivos y de ansiedad, pensamientos suicidas). **El riesgo de desarrollar un problema de salud mental es particularmente mayor en las personas que comenzaron a consumir en la adolescencia** y en los usuarios con antecedentes psiquiátricos personales o familiares. El uso diario se asocia con una mayor frecuencia de estas enfermedades mentales, como la esquizofrenia, en la edad adulta. Sin embargo, la asociación entre el consumo de cannabis y los problemas de salud mental no implica que el cannabis sea la causa directa o única.

**Las adicciones sin sustancias** también pueden tener consecuencias perjudiciales en la adolescencia. El juego en particular, que es común entre los adolescentes, puede llevar a la pérdida de control y a la deriva adictiva. Las consecuencias de esta deriva pueden ser: mayor propensión al consumo de sustancias, síntomas depresivos, riesgo de suicidio, pérdidas financieras, reducción del rendimiento escolar, crímenes y delitos, etc.

## IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN TEMPRANA

La prevención de los comportamientos adictivos entre los adolescentes es un gran desafío para la sociedad en su conjunto. Sin embargo, las actividades de prevención no suelen estar suficientemente preparadas y se basan más en creencias o ideologías que en conocimientos científicos. Además, esas actividades carecen de homogeneidad, tanto en lo que respecta a las líneas de intervención como a la financiación, y no se adaptan a las especificidades del público diana.

Según Dianova, la prevención de las adicciones entre la juventud debe integrar las evoluciones de la sociedad (nuevas drogas, nuevos modos de consumo, cambios en la legislación, etc.) mediante el uso de estrategias científicamente validadas basadas en normas y guías metodológicas. Estas estrategias se basan en particular en:

- La adquisición de habilidades psicosociales (resolución de problemas, toma de decisiones, habilidades interpersonales, manejo del estrés, etc.);
- Las intervenciones dirigidas a desarrollar las habilidades de los padres y madres (habilidades de comunicación, manejo de conflictos, capacidad de establecer límites, etc.);
- Las estrategias de prevención adaptadas a la juventud con factores de vulnerabilidad (por ejemplo, aquellos cuyos progenitores sufren trastornos por consumo de sustancias).

### Los diferentes tipos de prevención

**Universal:** estrategias dirigidas a toda la población, sin tener en cuenta los factores de riesgo individuales o colectivos.

**Selectiva:** estrategias dirigidas a subgrupos con mayor riesgo de consumo de sustancias.

**Indicada:** estrategias dirigidas a las personas que presentan un riesgo específico de consumir sustancias o sufrir trastornos por consumo de sustancias.

A ese respecto, **Dianova recomienda el desarrollo de una prevención integral y precoz**, en la que participen no sólo el público diana (por ejemplo, los alumnos de una escuela), sino también los padres y los actores comunitarios. Estos programas deben incluir no sólo modalidades intraescolares (por ejemplo, el desarrollo de habilidades psicosociales), sino también modalidades extraescolares, como programas dedicados a los padres, asegurando al mismo tiempo que los adolescentes dispongan de espacios participativos saludables dedicados al ocio y al tiempo libre.

Por último, es esencial que los programas no sólo sean **flexibles y diversos, sino que también se adapten a las características de la población destinataria**. En particular, el diseño y la ejecución de esos programas deben basarse en **una perspectiva de género**, es decir, deben ser capaces de responder a necesidades diferenciadas según el género, en vista de las distinciones entre hombres y mujeres o niños y niñas, tanto en lo que respecta a los comportamientos de uso como a las representaciones sociales o, en el caso de los adolescentes más jóvenes, al desarrollo psicológico o físico.

## *Dianova: respeto a los derechos humanos y autonomía*

La adicción conlleva una pérdida considerable de autonomía, sin embargo, las personas siguen siendo capaces de tomar una serie de decisiones, en particular en lo que respecta a su uso de sustancias (objetivo de abstinencia, deseo de reducir su consumo, de pasar a un tratamiento de sustitución, etc.), así como a sus expectativas de tratamiento.

**Por lo tanto, el enfoque de Dianova reconoce el poder de los individuos para actuar** y su capacidad para modificar sus prácticas y actuar a favor de su propia salud y calidad de vida. Este enfoque se basa en los derechos humanos fundamentales y en los principios de respeto de la persona, la dignidad humana y la protección de las personas en situaciones de vulnerabilidad. Por ello, toda intervención, sea cual sea, implica un deber de buen trato y empatía hacia los usuarios, haciendo hincapié en el respeto de sus expectativas y necesidades.

### **CONCEPTO DE MÁXIMA AUTONOMÍA POSIBLE**

Cuando una persona hace el ingreso en nuestros programas, debemos primero contentarnos con el hecho de escuchar su sufrimiento y angustia, sin tratar de poner en práctica una solución óptima y permanente, pero acompañándola hacia un camino que tiende a reducir los riesgos relacionados con su situación o sus comportamientos. Debemos tratar de entender las causas y los desencadenantes de sus problemas.

Por estas razones los programas de Dianova **no tienen ninguna intención de imponer** un objetivo de tratamiento común para todos – por ejemplo, la abstinencia de sustancias – sino que prefieren adaptar estos objetivos en base a los deseos, habilidades, condición social e historia personal de cada persona. Esta posición implica tener en cuenta la ambivalencia que a menudo la caracteriza, especialmente a principios del proceso de tratamiento. Los terapeutas de Dianova **trabajan** para que las personas, con su participación activa, **alcancen la máxima autonomía posible**, para que sean capaces de tomar decisiones precisas y responsables con respecto al consumo de sustancias u otros comportamientos adictivos.

## **INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Si bien los hombres y las mujeres no son fisiológicamente iguales ante el uso de sustancias, tampoco lo son en cuanto a las representaciones y expectativas sociales: los hombres consumen más sustancias y con mayor frecuencia que las mujeres, pero la sociedad adopta una postura mucho más dura con respecto a las mujeres que consumen drogas. Esta penalización social tiene consecuencias concretas: menor apoyo social y familiar, inseguridad económica, aislamiento social, acceso más difícil a los servicios e invisibilización del problema.

La perspectiva de género es un marco analítico y comprensivo que permite hacer el análisis de la situación actual, analiza las construcciones culturales y sociales atribuidas históricamente al constructo de hombres y mujeres, reglando lo que se identifica como lo masculino y lo femenino.

Abordar la drogodependencia desde una perspectiva de género implica tener presente las diferencias y especificidades de género en cuanto a los factores que condicionan las motivaciones para consumir, los diferentes patrones, efectos y consecuencias a nivel de salud, social y personal. Por otra parte, implica eliminar las desventajas o desigualdades en el momento de acceder o permanecer en los servicios y programas preventivos o asistenciales.

**La igualdad de género es un derecho fundamental, por lo que Dianova cree que es esencial introducir la perspectiva de género en el ADN de las organizaciones y en los programas y servicios asistenciales o de prevención de las adicciones.**

Es incluso necesario adoptar medidas positivas en torno a puntos de partida de desventaja social de la mujer y la realización de acciones específicas para necesidades específicas tanto con hombres como con mujeres. Estas acciones deben nacer de un proceso de reflexión y formación vivencial que parta del conocimiento y de la formación en perspectiva de género de los/as profesionales que intervienen y diseñan programas, y deben ser potenciadas y protegidas por un diseño del programa adecuado y eficaz.

## **INTERSECCIONALIDAD**

Para responder adecuadamente a las necesidades de los diferentes grupos y poblaciones (LGBTQI+, personas sin hogar, personas con discapacidad, migrantes y refugiados, etc.), **Dianova cree que es útil utilizar un marco de análisis interseccional**, basado en el principio de

que las diferenciaciones sociales como el género, la etnia, la clase o la orientación sexual no están compartimentadas y, por lo tanto, deben analizarse de acuerdo con las múltiples influencias que tienen unas sobre otras.

## *El sistema internacional de fiscalización de drogas*

El sistema internacional de fiscalización de drogas comenzó a implementarse hace más de un siglo con la firma de las primeras convenciones internacionales. En ese momento, y a través de un esfuerzo conjunto de todos los estados, estos acuerdos estaban destinados principalmente a controlar el mercado no regulado de las drogas en lugar de implementar una prohibición estricta. Posteriormente, los Estados Unidos comenzaron a abogar por el establecimiento de medidas internacionales más restrictivas y basadas en la prohibición y criminalización del uso, comercio y producción de las plantas necesarias para la fabricación de drogas, excepto con fines científicos y médicos.

Desde hace cincuenta años, los pilares del derecho internacional en materia de fiscalización de las drogas están representados por tres convenciones internacionales adoptadas por los estados miembros de la ONU:

- **La Convención sobre Estupefacientes de 1961**, también conocida como la Convención Única, que reúne todas las legislaciones anteriores y constituye la base jurídica del régimen;
- **La Convención sobre las Sustancias Psicotrópicas de 1971** sobre el control de las sustancias psicoactivas;
- **La Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988**, dirigido a fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra los problemas relacionados con las drogas.

## **CRÍTICA AL SISTEMA ACTUAL**

En la actualidad, las consecuencias negativas de un sistema esencialmente basado en la prohibición están estigmatizadas por un número creciente de gobiernos, ONG y organismos internacionales. Según ellos, el sistema no sólo ha demostrado ser ineficaz en la contención de la oferta en los países productores, sino que también tuvo el efecto de estimular el crecimiento del comercio ilícito mundial de drogas.

La consecuencia directa de este mercado negro ha sido la de desplazar las políticas y la financiación atribuida a la salud pública hacia la aplicación de la ley y la seguridad pública, en flagrante contradicción con uno de los objetos definidos en el preámbulo de la Convención Única de 1961 "Las partes, preocupadas por la salud y el bienestar de la humanidad (...)". La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el órgano principal de control de drogas de las Naciones Unidas, también admitió en su informe de 2008 que "La seguridad pública ha tomado el lugar de la salud pública como principio prioritario del control de drogas".

En un informe publicado en 2011, la Comisión Mundial de Políticas de Drogas presentó por su parte una radiografía abrumadora de estas políticas: aumento exorbitante del gasto público, consecuencias sanitarias devastadoras, incapacidad para oponerse al desarrollo del tráfico y del crimen organizado, freno para el desarrollo de los países de producción, violaciones de los derechos humanos y estigmatización de los usuarios, degradación medioambiental, etc.

Por último, hay que señalar que, a pesar de estas políticas, el consumo de drogas en todo el mundo ha ido en aumento, tanto en términos de cifras generales como de la proporción de la población mundial que consume drogas. En 2009, los 210 millones de consumidores estimados representaban el 4,8% de la población mundial de 15 a 64 años de edad, en comparación con los 269 millones de consumidores estimados en 2018, es decir, el 5,3% de la población<sup>2</sup>.

## LAS RECOMENDACIONES DE DIANOVA

El sistema internacional de fiscalización de drogas constituye la base de las políticas adoptadas por la mayoría de los países para tratar de poner fin al *"problema mundial de drogas"*, con enfoques esencialmente basados en la prohibición y la represión. Esos enfoques no sólo han fracasado en su objetivo de reducir de manera significativa y duradera el mercado mundial de drogas, sino que también han tenido consecuencias dramáticas para la salud pública, la seguridad y el desarrollo, al tiempo que han perpetuado formas arriesgadas de consumo de drogas y castigado desproporcionadamente a los consumidores de drogas en diferentes países.

A pesar de esos fracasos, sin embargo, la situación global de los usuarios de drogas ha evolucionado favorablemente en varios países a través de la acción de las ONG y asociaciones. Estos avances han llevado a una visión menos negativa de los usuarios con consumo problemático de drogas, mientras que alentó a los gobiernos a adoptar medidas esenciales de salud pública, como el ejemplo de las políticas de reducción de daños y las medidas para favorecer el tratamiento y reinserción de las personas.

Para Dianova, **es esencial que esta evolución continúe, hasta lograr una revisión e incluso un cambio de modelo en el régimen internacional de control de las drogas.** Es imprescindible, por ejemplo, dejar de criminalizar los consumidores de drogas y centrarse en un enfoque de salud pública equilibrada y complementaria sobre la base de métodos que han sido probados.

Algunos abordajes de tratamiento y rehabilitación, como las comunidades terapéuticas profesionalizadas, forman parte de estos métodos. Las políticas de reducción de daños representan soluciones efectivas y menos costosas, pero no pueden responder a las necesidades de todos los usuarios con consumo problemático de drogas. Los programas de rehabilitación, residenciales o ambulatorios, son comparativamente más caros, pero a largo plazo representan una inversión rentable en términos de reducción de los gastos de salud, delincuencia y del absentismo laboral, en particular. Es por ello que instamos a los gobiernos a poner en práctica una serie de abordajes complementarios sin favorecer un enfoque sobre otro.

---

<sup>2</sup> [Informe mundial sobre drogas 2020](#), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito



## *Posicionamiento de Dianova en el ámbito de adicciones*

- 1) **Dianova constata los límites de la política internacional principalmente centrada en la prohibición y la represión.** El ideal de un mundo sin drogas era sin duda creíble hace cincuenta años, pero no parece realista frente a los datos que disponemos hoy en día. La incapacidad para detener el aumento del tráfico, de la corrupción y del consumo de sustancias psicoactivas, en particular entre la juventud, demuestra la necesidad de revisar el enfoque vigente.
- 2) **Dianova apoya una reforma del marco general de las convenciones y de las instituciones de las Naciones Unidas en materia de drogas hacia un enfoque de salud pública.** Este marco debería pasar de un abordaje esencialmente basado en la prohibición y la criminalización a un enfoque de salud pública respetuoso de los derechos humanos. La reforma también deberá fomentar la innovación y la búsqueda de soluciones a una problemática en evolución constante, incluyendo una oferta reforzada de tratamiento asistencial. Por otra parte, esperamos que las diferentes agencias de las Naciones Unidas desempeñen liderazgo en este cambio de mentalidad, alentando a los Estados a buscar un conjunto de soluciones adaptadas y complementarias.
- 3) **Dianova respalda el desarrollo de grandes debates sobre las adicciones a nivel nacional.** Consideramos urgente que evolucionen las mentalidades respecto a la problemática de adicción en cada país. Es por ello que apoyamos la implementación de un debate multidisciplinario, a la vez entre políticos, científicos y agentes sociales, que apunte en particular a establecer recomendaciones para reducir los daños debidos a los diferentes consumos de las sustancias, teniendo en cuenta el peligro comparado de las mismas.
- 4) **Dianova está a favor de la descriminalización del uso de todas las sustancias psicoactivas, dentro de los límites establecidos por la ley.** Cientos de miles de personas están criminalizadas, penalizadas con largas penas de prisión o incluso, en algunos países, castigadas con la pena de muerte por haber consumido drogas ilegales. Incluso los estados de derecho condenan a estas personas a estar sometidos a un registro de antecedentes penales que les niega el acceso a determinados puestos de trabajo. Apoyamos la implementación de políticas basadas en la salud pública y los derechos humanos y exigimos que se ponga fin a estas políticas represivas ineficientes que solo marginan a los usuarios de drogas y reducen su acceso a los servicios que necesitan.
- 5) **Dianova apoya la aplicación de medidas basadas en evidencia científica.** Conviene limitar el peso de las ideologías y representaciones subjetivas y

favorecer enfoques y programas validados por pruebas y datos científicos, monitoreados y evaluados regularmente.

- 6) **Dianova respalda la implementación de medidas complementarias e innovadoras.** Centrarse en un solo enfoque o una sola clase de programas (por ejemplo, tratamiento residencial; ambulatorio; programas de reducción de daños, etc.) no puede responder a todas las necesidades específicas de los usuarios con consumo problemático de drogas. Por este motivo, apoyamos la implementación de soluciones y enfoques complementarios y alternativos innovadores, basados en las necesidades y los derechos fundamentales de las personas, en las áreas de prevención y de tratamiento de las adicciones.
- 7) **Dianova defiende el acceso universal a los medicamentos esenciales y al alivio del dolor para todos los pacientes.** El sistema de control de drogas no permite un acceso equitativo a ciertos medicamentos como los analgésicos opiáceos, esenciales para el tratamiento del sufrimiento de los dolores evitables. Dianova exige la eliminación de todos los obstáculos políticos que impiden a algunos estados con bajos y medios ingresos de asegurar las provisiones adecuadas, lo que es un derecho humano básico.
- 8) **En materia de cannabis, Dianova defiende el derecho de los países a implementar regímenes jurídicos adaptados a su situación y respetuosos de los derechos humanos.** El cannabis es una de las sustancias más utilizadas en el mundo y cada país se enfrenta a problemas específicos al respecto. Dianova considera que los tratados de fiscalización internacional de drogas deben evolucionar para permitir a cada país reglamentar el consumo de cannabis basándose en los regímenes jurídicos adaptados a sus necesidades y respetuosos de los derechos e intereses de las personas. En el caso de los países que hayan optado por la legalización, Dianova aboga por la aplicación de una estricta política regulatoria basada en medidas de control rigurosas (*véase la sección: Legalidad del cannabis*).
- 9) **Dianova está en contra de la legalización de cualquier otra sustancia sometida a fiscalización internacional.** Llegar a reducir el consumo de sustancias frecuentemente utilizadas como el tabaco, alcohol y cannabis, e impedir su uso en los menores es ya una tarea muy difícil para los gobiernos. Por este motivo, y con los conocimientos que disponemos, Dianova considera que legalizar dichas sustancias podría provocar un aumento drástico de su consumo, con consecuencias graves en la salud pública.

## Legalidad del cannabis

El cannabis es, con mucho, la droga ilícita más cultivada y consumida en el mundo, a pesar de los tratados internacionales que restringen su uso a los ámbitos médico y científico. Es también la droga que ha sido objeto de los mayores esfuerzos de represión en el mundo desde su inclusión en los tratados de fiscalización de drogas.

### BREVE HISTORIAL DE LOS TRATADOS

El cannabis está clasificado junto con la cocaína y la heroína en la Convención Única (véase la sección: *Fiscalización internacional de drogas*). Esos tratados se redactaron y negociaron en un momento radicalmente distinto, cuando los retos relacionados con las drogas sólo eran una preocupación marginal para la mayoría de los países, lo que llevó a un pequeño número de esos países a orientar el desarrollo del sistema de fiscalización internacional en la dirección que habían elegido: la prohibición.

Hoy en día ha quedado establecido que algunas personas clave, así como delegaciones particularmente activistas de la burocracia internacional de fiscalización de drogas, han logrado favorecer ciertos resultados de investigaciones sensacionalistas para imponer el cannabis como un producto especialmente peligroso que debía controlarse con una muy estricta fiscalización multilateral. Esas conclusiones, ahora desacreditadas, se basaban en opiniones a menudo racistas y ponían de relieve, entre otras cosas, los supuestos vínculos entre el consumo de cannabis y la locura, la delincuencia o la decadencia moral, o su papel como puerta de entrada a las "drogas duras". Esto fue todo lo que se necesitó para demonizar el cannabis y a las personas que lo consumían.

### EL FRACASO DE LA REPRESIÓN

Después de 50 años de prohibición y represión, los resultados son abrumadores. La prohibición ha demostrado ser ineficaz para reducir el tamaño del mercado ilícito o los daños del cannabis en la salud. Por el contrario, la prohibición del cannabis impone una pesada carga a los sistemas de justicia penal, provoca consecuencias adversas para la salud pública y crea mercados delictivos que apoyan la delincuencia organizada, la violencia y la corrupción.

Además, la criminalización de los consumidores de cannabis puede tener consecuencias devastadoras para la vida de las personas: encarcelamiento, revocación de licencias profesionales, denegación del acceso a empleos públicos, etc. Por último, las políticas prohibicionistas promueven la estigmatización y la discriminación de los usuarios y dificultan el acceso al tratamiento.

#### Algunas definiciones

**Despenalización o descriminalización:** esto implica que el uso o la posesión de pequeñas cantidades de cannabis ya no debe considerarse un delito eventualmente sancionable con

prisión. No obstante, aunque sea descriminalizado, el cannabis sigue siendo ilegal: los traficantes de drogas son perseguidos y los usuarios pueden ser objeto de penas menores. *Nota: según el país, los dos términos no son sinónimos; pero en el caso del cannabis, suelen utilizarse indistintamente.*

**Legalización:** se aplica cuando un estado decide permitir el consumo y la posesión de cannabis, cuando hasta ahora era ilegal. La legalización del cannabis puede ser de mercado abierto, lo cual se rige por las reglas de oferta y demanda del mercado sin mayor intervención estatal; o puede ser una legalización controlada mediante una estrategia de regulación.

**Regulación:** proceso complementario a la legalización que establece ciertos requisitos para toda la cadena de valor de la sustancia, desde la siembra, producción, distribución, comercio, consumo, etc. (por ejemplo, prohibición de venta a menores y de publicidad, ventas restringidas a determinados lugares, licencias de producción, registro de usuarios, control de precios, etc.). Dependiendo de la legislación, los niveles de regulación pueden variar ampliamente.

## MOVIMIENTOS CONTRA LA PROHIBICIÓN

El estatuto del cannabis en el sistema de fiscalización internacional ha sido criticado desde hace mucho tiempo. El movimiento comenzó ya en el decenio de 1970, cuando los Estados Unidos estaban al borde de su "guerra contra las drogas", y varios de sus estados descriminalizaron oficialmente la posesión de cannabis para uso personal. Al mismo tiempo, los Países Bajos reevaluaron su política en materia de cannabis, lo que dio lugar al desarrollo de los *coffee shops*, sistema que ha sido criticado repetidamente por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) por exceder los límites de las Convenciones.

En la actualidad, el movimiento se está intensificando en favor no sólo de la descriminalización, sino también de la legalización del cannabis, con mayores o menores políticas de regulación. En octubre de 2020 el uso recreativo de cánnabis está despenalizado en varios países de América y de la Unión Europea, y ha pasado a ser legalizado y regulado en Uruguay, Sudáfrica, Georgia y 11 estados de los Estados Unidos. En el mundo, la tendencia a la descriminalización e incluso a la regulación o legalización controlada del uso recreativo del cánnabis está definitivamente en aumento.

Los tratados internacionales dejan cierto margen a los diferentes países a la hora de despenalizar la posesión para uso personal, despenalizar el uso con fines terapéuticos y prestar servicios de reducción de daños. No obstante, hay límites que no deben superarse, y el acceso legal al cánnabis recreativo – tal y como a las otras 250 sustancias sometidas a fiscalización internacional – está claramente prohibido.

Ante este desequilibrio entre las regulaciones internacionales por un lado y la tendencia mundial por otro, creemos que corresponde a las organizaciones de la sociedad civil y a los actores sobre el terreno de ejercer su influencia y dar a conocer sus opiniones para arrojar luz a los debates sobre este tema.

## CANNABIS TERAPÉUTICO

Una planta de cannabis contiene más de 500 compuestos químicos de los cuales unos 100 son cannabinoides, por lo que sus aplicaciones terapéuticas son muy difíciles de clasificar y estudiar.

A pesar de estas dificultades, el uso terapéutico del cannabis es cada vez más tolerado e incluso legal en un gran número de países. Muchos pacientes informan de que el consumo de cannabis ha demostrado ser eficaz para aliviar diversos síntomas (ver cuadro).

Sin embargo, a pesar de esta popularidad, las pruebas siguen siendo anecdóticas (testimonios de pacientes) y **las investigaciones todavía no han validado el interés terapéutico del cannabis**. En primer lugar, porque los estudios de investigación son metodológicamente difíciles de realizar y, en segundo lugar, porque muchos investigadores se sienten desalentados por la carga reglamentaria que les imponen las leyes restrictivas que siguen vigentes en muchos países y que se derivan de la clasificación del cannabis en el sistema de fiscalización internacional de drogas.

### CBD, THC y formas de cannabis terapéutico

Los dos principales cannabinoides que pueden utilizarse con fines terapéuticos son el tetrahidrocannabinol (THC) y el cannabidiol (CBD). El THC es el ingrediente psicoactivo del cannabis, mientras que el CBD no tiene tales propiedades. Los medicamentos a base de cannabinoides pueden ser útiles en el tratamiento **para algunas formas de epilepsia, las náuseas y los vómitos** asociados a la quimioterapia y para **estimular el apetito** y aliviar la **pérdida de peso** relacionados con el VIH/SIDA. Además, hay algunas pruebas que sugieren un modesto beneficio del uso de los cannabinoides para tratar el **dolor crónico** y los **síntomas de la esclerosis múltiple**.

Los científicos suelen considerar de interés terapéutico únicamente el uso de medicamentos basados en compuestos químicos purificados derivados del cannabis. Sin embargo, **no recomiendan el uso terapéutico de la planta de cannabis y sus subproductos** debido a la presencia de cientos de sustancias químicas potencialmente nocivas, así como a los efectos adversos de la combustión y los efectos psicoactivos del THC.

El cannabis utilizado con fines terapéuticos puede adoptar tres formas principales:

**Farmacéuticos:** productos sintéticos o naturales con ingredientes estandarizados, por ejemplo, *dronabinol* y *nabilona* (THC sintético), *nabiximol* (mezcla 50/50 de THC y CBD, natural y químicamente puro);

**Cannabis de calidad médica:** producido y procesado en condiciones estandarizadas, sin adulterantes, altos niveles de CBD, niveles reducidos de THC (forma: hierba, aceite, comprimidos);

**Cannabis no controlado (mercado ilegal o poco regulado):** niveles de THC y CBD a menudo desconocidos, con posible presencia de adulterantes – *uso no recomendado*

*Estas sustancias deben someterse a la aprobación de las autoridades sanitarias nacionales o regionales, como la Administración de Medicamentos y Alimentos de los Estados Unidos (FDA)*

*o la Agencia Europea de Medicamentos (EMA). Actualmente (2020) una solución de canabidiol (Epidyolex®) ha sido aprobada tanto por la FDA como por la EMA para el tratamiento de una forma severa y rara de epilepsia.*

## *El posicionamiento de Dianova en materia de políticas de cannabis*

### **CONVENCIONES INTERNACIONALES**

**Dianova considera indispensable adaptar el sistema internacional de fiscalización de drogas para que los países puedan implementar regímenes jurídicos adaptados a su situación y respetuosos de los derechos humanos.**

Las políticas prohibicionistas y represivas del cannabis que siguen vigentes en muchos países se derivan directamente del sistema internacional de fiscalización de las drogas. Esas políticas no logran su objetivo de reducción de la demanda y sólo refuerzan un mercado ilegal en el que los controles sanitarios están totalmente ausentes.

Por ello, Dianova apoya la decisión adoptada en diciembre de 2020 por la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas de seguir la recomendación formulada por la Organización Mundial de la Salud de reclasificar el cannabis y su resina en las convenciones internacionales, allanando así el camino para facilitar las investigaciones científicas sobre las aplicaciones terapéuticas del cannabis y los cannabinoides – aunque esta sustancia sigue estando sujeta a fiscalización internacional.

Al tomar esta decisión las Naciones Unidas reconocen de hecho el interés terapéutico del cannabis, reflejando la realidad del creciente mercado de medicamentos a base de esta sustancia. Por consiguiente, Dianova cree que la decisión de Naciones Unidas constituye un paso muy importante, pero considera indispensable continuar a reflexionar y profundizar en la materia, con el fin de llegar a un consenso internacional basado en la evidencia científica.

### **DESCRIMINALIZACIÓN DEL USO RECREATIVO**

**Dianova aboga por la descriminalización del uso recreativo del cannabis en todos los países, así como de un autocultivo limitado, pero hace hincapié en los posibles abusos de esta práctica.**

Las políticas prohibicionistas han creado un marco de control social punitivo sobre las personas que consumen cannabis. En todos los países que lo aplican, ese modelo genera un mercado ilegal sin ningún tipo de control sanitario, estigmatizando a los usuarios y sin ningún impacto positivo en los niveles de consumo, la seguridad o la salud pública.

Dianova considera esencial que los países en los que el uso recreativo sigue siendo un delito realicen los cambios legislativos necesarios para su descriminalización. Dianova también recomienda que las multas que puedan imponerse después de la descriminalización sean sustituidas por sesiones voluntarias de prevención o tratamiento.

Dianova recomienda que se descriminalice el autocultivo de cannabis limitado a unas pocas plantas, pero hace hincapié en la posibilidad de abusos numerosos y difíciles de controlar. En varios países, diversos colectivos han logrado modificar genéticamente el cannabis para obtener más cosechas anuales, así como un nivel de THC de hasta el 50%, con la consecuencia de un aumento de los riesgos asociados al consumo.

## LEGALIZACIÓN DEL USO RECREATIVO

Dianova cree que cada país debe hacer frente a problemas específicos en lo que respecta al uso recreativo del cannabis que, sigue siendo una sustancia sicotrópica, cuyo consumo puede causar problemas de salud importantes, en particular entre la población más vulnerable, la infancia y la adolescencia. Por esta razón, **Dianova recomienda que se inicien grandes debates nacionales en los que participen la sociedad civil, el mundo académico, las asociaciones de usuarios, los profesionales de la prevención y el tratamiento así como otras partes interesadas, sobre los diversos usos de esta sustancia, a fin de llegar a una posición consensuada.**

Dianova considera que el marco jurídico del uso recreativo de cannabis debe garantizar ante todo que se respeten los derechos e intereses de los consumidores, al tiempo que se sigue luchando contra todas las formas de tráfico.

**En caso de legalización, Dianova aboga por la implementación de una regulación estricta basada en medidas de control rigurosas** sobre el cultivo, la producción, el transporte, la venta y el consumo de cannabis, en particular prohibiendo la venta a menores, así como toda forma de publicidad o marketing.

**En caso de legalización en un mercado abierto o poco regulado,** Dianova cree que existen riesgos aún más elevados de banalización del consumo, así como una reducción de la percepción del riesgo, en particular a través de la publicidad, del marketing y la venta de sustancias y productos derivados.

## USO TERAPÉUTICO

**Dianova está a favor del uso terapéutico de cannabis siempre que esté autorizado por las autoridades de salud. Ya reconoce el derecho de los pacientes a tener acceso a productos de calidad estandarizados bajo prescripción médica, pero recomienda que se sigan realizando estudios de calidad sobre la seguridad y la eficacia del cannabis terapéutico**

Las aplicaciones terapéuticas del cannabis (en particular los cannabinoides CBD y THC) parecen muy prometedoras, especialmente en el tratamiento de los efectos secundarios de la quimioterapia, el dolor crónico y por sus efectos estimulantes del apetito. Sin embargo, la

prohibición del cannabis en el sistema internacional representa un obstáculo importante para la validación de este interés terapéutico a través de estudios científicos rigurosos.

Dianova recomienda la continuación o la realización de estudios de calidad sobre la eficacia terapéutica de los varios cannabinoides y, con ese fin, se apruebe la reclasificación del cannabis en los convenios internacionales propuesta por la Organización Mundial de la Salud ya que facilita la labor en la investigación.

A pesar de la incertidumbre científica, muchos pacientes informan de que sus síntomas se han aliviado gracias al uso terapéutico del cannabis en forma de hierbas, resinas, etc. o especialidades farmacéuticas. Dianova cree que estos pacientes deben ser escuchados y atendidos y que deben tener acceso, bajo prescripción médica, a productos estandarizados y de calidad médica (plantas y derivados, productos farmacéuticos naturales y sintéticos) distribuidos en farmacias o centros especializados previa aprobación de las autoridades sanitarias.

## **EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO**

**Cualquiera que sea el modelo que se establezca, Dianova recomienda la aplicación de una política de salud pública que respete los derechos de los usuarios y centrada en enfoques de educación para la salud, prevención y tratamiento reconocidos y debidamente financiados.**

Dianova cree que, a pesar de sus otros beneficios, es probable que los enfoques basados en la descriminalización o regulación del uso recreativo y terapéutico del cannabis pueden acentuar la banalización del uso y conducir a una disminución de la percepción de los riesgos. Por esta razón, Dianova cree que es esencial basar cualesquiera de estas políticas en un enfoque de salud pública que respete los derechos de los usuarios y esté atento a sus necesidades, en particular en estas tres áreas:

**En materia de educación,** Dianova recomienda transmitir una información objetiva destinada a reducir la percepción del cannabis como una sustancia "natural e inocua" y a poner de relieve los riesgos asociados al consumo, en particular entre los adolescentes.

**En materia de prevención,** Dianova recomienda invertir en programas validados y diversificados, en particular para los jóvenes, destinados a prevenir el consumo de cannabis o, al menos, a retrasarlo hasta una edad en que los riesgos sean menores. Estos programas deben adaptarse a las necesidades de cada público diana e incluir una perspectiva de género que tenga en cuenta las distinciones entre hombres y mujeres o niños y niñas, en términos de conductas de uso o representaciones sociales.

**En materia de tratamiento,** Dianova también recomienda invertir en programas validados y diversificados adaptados a diferentes poblaciones, incluidas las más vulnerables. Estos programas deben incluir todas las modalidades reconocidas de tratamiento ambulatorio y residencial (incluidas las comunidades terapéuticas) y los enfoques de reducción de riesgos y daños.



## *Panorama general de la situación jurídica del uso de cannabis en algunos países (octubre 2020)*

**Uruguay:** *uso recreativo:* legal desde 2013 (primer país en hacerlo), bajo control estatal y altamente regulado: accesible sólo a ciudadanos o residentes permanentes mayores de 18 años, previamente registrados; productos estandarizados disponibles sólo en farmacias (9% de THC máximo, 10 g. por semana); autocultivo autorizado (6 plantas máximo, cosecha 480 g. por año, máximo). *Uso terapéutico:* legal, bajo prescripción médica.

**Portugal:** *uso recreativo:* el consumo de drogas sigue siendo ilegal, pero el uso/posesión de sustancias psicoactivas ilícitas está descriminalizado desde 2000 (sin superar la cantidad media individual de 10 días de consumo); la infracción es administrativa y está penalizada por los *Comités de Disuasión de Drogodependencias*. El tráfico y el cultivo de cannabis siguen siendo un delito penal. *Uso terapéutico:* la prescripción de medicamentos, preparaciones y sustancias a base de cannabis con fines médicos sólo se permite si los medicamentos convencionales no producen los resultados esperados o tienen efectos adversos. Únicamente se vende en farmacias y con receta médica.

**Nicaragua:** *uso recreativo:* el consumo, posesión, transporte o distribución de cannabis es considerado un delito con posible pena de prisión. *Uso terapéutico:* ilegal.

**Italia:** *uso recreativo:* uso y posesión están descriminalizados y considerados simples delitos administrativos sancionados con multa, sin inscripción en los registros de antecedentes penales, mientras que el tráfico o el traslado, incluso gratuito, es un delito. Se permite el cultivo y la venta de *cannabis light*, es decir, con una concentración de THC de entre el 0,2 y el 0,6%. *Uso terapéutico:* los preparados, extractos y tinturas a base de cannabis se autorizan bajo prescripción médica cuando las terapias convencionales o estándar han resultado ineficaces.

**Estados Unidos de América:** Según la ley federal, el uso del cannabis es ilegal para cualquier fin; sin embargo, se permiten varios derivados a base de CBD bajo prescripción médica. A nivel estatal, las políticas varían mucho: el *uso recreativo* es legal en 11 estados (a menudo poco regulado) y está descriminalizado en otros 16 estados. El *uso terapéutico* (bajo prescripción médica) está permitido en 33 estados, y otros 14 estados imponen un límite al contenido de THC de los productos vendidos con este fin.

**España:** El *uso recreativo* de cannabis está descriminalizado (consumo, posesión y cultivo), excepto para fines de lucro y tráfico. *Uso terapéutico:* el código penal no distingue entre el uso terapéutico y el uso recreativo, pero en la práctica esta distinción se tiene cada vez más en cuenta, y los pacientes pueden obtener, bajo prescripción médica, productos de cannabis (CBD) que no superen el 0,2% de THC. Señalar la presencia de clubes sociales de cannabis (privados, sin fines de lucro) que permiten a sus miembros adquirir la sustancia con fines terapéuticos o recreativos (situación jurídica poco clara).

**Chile:** *uso recreativo* descriminalizado desde el 2016; se permite el autocultivo en lugares privados para "uso personal y cercano en el tiempo"; el consumo en lugares públicos se castiga con multa, trabajo comunitario, suspensión de licencia o participación obligatoria en un programa de prevención. *Uso terapéutico:* autorizado; derivados disponibles en farmacias bajo prescripción médica.

## La educación

### LA EDUCACIÓN EN EL MODELO DIANOVA

En el modelo Dianova, la educación es una práctica transversal que está presente en todos sus ámbitos de intervención y que está enmarcada en el corazón de su misión. Para Dianova, contribuir al desarrollo y a la autonomía de las personas pasa, entre otras cosas, por la implementación de espacios de educación formal, no formal e informal.

La educación formal se constituye por los componentes oficiales del sistema de educación y formación (escuelas y universidades, educación para los adultos que en el modelo Dianova se traducen por formaciones con capacitación, cursos de aprendizaje o de educación para los adultos). En cuanto a la educación informal, representa todos los aprendizajes que cada día hacemos sin darnos cuenta: leyendo un artículo, charlando con amigos o incorporando las opiniones de los demás para dar forma a su propia opinión.

Ubicada a medio camino entre la educación formal e informal, la educación no formal propone espacios y tiempos de aprendizajes claramente definidos, sin proporcionar una validación de dichos aprendizajes a través de cualquier título o capacitación. La educación no formal pretende promover la iniciativa y autonomía de los participantes en un formato abierto, participativo e inclusivo.

En Dianova, estos espacios de aprendizaje no formal pueden, por ejemplo, estar basados en los métodos de la educación experiencial, es decir, un proceso por el cual el individuo adquiere habilidades cognitivas y sociales a través de experiencias directas, transformandolas en aprendizajes por la introspección y la reflexión – con la ayuda y el apoyo de un educador o facilitador experimentado.

### LAS CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL

- Es un proceso organizado con un objetivo educativo,
- Es participativa y centrada en las personas,
- Su objetivo es desarrollar las capacidades y competencias de las personas y prepararles a una ciudadanía activa,
- Favorece la acción, la experiencia y la iniciativa, a partir de las necesidades de los participantes,
- Se basa en los aprendizajes individuales y grupales a través de un enfoque participativo e inclusivo.

## DIANOVA Y LA EDUCACIÓN: PERSPECTIVAS Y ACCIONES

Dentro de sus programas y sus espacios educativos o de formación, Dianova favorece un enfoque de la educación formal, no formal o informal, donde el participante está activamente implicado en el proceso de aprendizaje. Independientemente del contenido de las formaciones, de los conocimientos y/o habilidades que deben ayudar a adquirir, Dianova privilegia los espacios que promueven el aprendizaje de la autonomía y la participación. Estos espacios conducen al participante a conocerse mejor, analizarse y hacer un balance de sus capacidades y habilidades, mientras que poco a poco se acostumbra a tomar iniciativas dentro de un grupo y a medir sus impactos.

Las acciones educativas propuestas por Dianova deben a la vez permitir a los participantes de retomar un proyecto de educación formal (escuela, universidad, formaciones) y favorecer, gracias al enfoque participativo e inclusivo, un aprendizaje de la ciudadanía, de la convivencia, el respeto por los demás y el medio ambiente. Se trata no solo de estimular la transmisión de los conocimientos, sino también de adquirir competencias, habilidades y un espíritu de innovación y autonomía que irá acompañándoles a lo largo de sus vidas, como trabajadores y ciudadanos.

Por otra parte, Dianova implementa programas de capacitación (para sus colaboradores, usuarios y otros grupos específicos), velando por el respeto a la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y formación – en particular hacia las personas en situación de riesgo de exclusión social u otros colectivos vulnerables – promoviendo la adquisición de competencias sociales y técnicas para una mejor integración social y profesional.

### **El posicionamiento de Dianova**

Según Dianova, la educación es un derecho que debe estar garantizado por el Estado y reforzado por la sociedad civil en su conjunto. El derecho a la educación debe involucrar a toda la población, incluyendo niños y niñas, adolescentes y adulto/as.

*Los objetivos principales de la educación deben ser los siguientes:*

- 1) Favorecer la plenitud de la personalidad humana, el desarrollo de sus talentos y aptitudes mentales y psíquicas con todo su potencial;
- 2) Inculcar el respeto a los derechos de la persona y a las libertades;
- 3) Inculcar el respeto a su identidad, a su idioma, a sus valores culturales, así como el respeto a los valores nacionales del país de residencia, del país originario y a las civilizaciones y culturas diferentes a la suya;
- 4) Permitir la asunción de responsabilidades de la vida en una sociedad libre, con un espíritu de paz, de tolerancia, de igualdad de sexos y de amistad entre todos los pueblos;
- 5) Inculcar el respeto al medio natural y a los ecosistemas.

Dianova implementa acciones de educación formal (organizadas y certificadas), no formal (organizadas, no certificadas – programas de tratamiento y prevención, campañas de

marketing y publicidad social, etc.) e informal (espontáneas) con el fin de contribuir a la consecución de los objetivos identificados.

Dianova **implementa** acciones de presión e incidencia política para que cada persona, en cualquier parte del mundo tenga acceso a la educación. Desde esta perspectiva la red Dianova interviene frente a las organizaciones internacionales y los Estados para promover la educación para todos y con todos y romper las barreras que impiden el acceso a la educación, incluyendo:

**Falta de fondos para la educación** - el dinero no lo es todo, pero sigue siendo el componente esencial de un sistema educativo válido y eficaz. Desde 2008, la financiación global para la ayuda a la educación disminuyó, lo que resulta en una reducción de \$34 mil millones de dólares en cuatro años, para los 59 países en desarrollo que forman parte de la Asociación Mundial para la Educación.

**Falta de maestros o profesores** calificados - los profesores no son suficientes para garantizar el objetivo de la educación primaria universal para todos. Por otra parte, muchos de ellos no están suficientemente formados, lo que resulta un déficit de aprendizaje para muchos niños. Según la ONU, se necesitan 5,1 millones más de maestros para lograr el objetivo de la educación secundaria básica en 2030.

**Falta de aulas y equipamiento** - La falta de aulas y condiciones de aprendizaje decentes (material escolar, agua potable, baños, etc.) constituye una barrera para millones de niños, especialmente en el África subsahariana.

**Exclusión de los niños con discapacidad** - La educación es un derecho humano universal, sin embargo, casi 93 millones de niños con discapacidad no tienen acceso a la educación y en los países más pobres, hasta el 95% de los niños con discapacidades no van a la escuela.

**Ser una chica** - El hecho de no pertenecer al género “bueno” es una de las principales razones para denegarle el derecho a la educación. Generaciones enteras de chicas no pudieron acceder a la educación y en la actualidad más de 100 millones de mujeres jóvenes no saben leer ni escribir. A pesar de los progresos recientes, una de cada cinco niñas adolescentes no puede ir a la escuela debido a la pobreza (para las familias, es más rentable educar a los niños en prioridad, mientras que las niñas se quedan en casa para ocuparse de las tareas del hogar).

**Vivir en un país en guerra** - Los sistemas educativos están entre las primeras víctimas de los conflictos: los gobiernos dejan de proporcionar los servicios esenciales y los desplazamientos de población impiden la continuidad del aprendizaje. Además, el mantenimiento de la educación no es una prioridad para la ayuda humanitaria (sólo el 1,4% de la ayuda humanitaria mundial se ha asignado a la educación en 2012).

**Distancia entre el hogar y la escuela** - Debido a la falta de establecimientos escolares, muchos niños tienen que caminar hasta seis horas al día para ir a la escuela, lo que representa una dificultad insuperable para los niños con discapacidad o que sufren de malnutrición, así como para las niñas, más vulnerables a la violencia, que puede ocurrir durante desplazamientos que a veces son peligrosos.

**Hambre y desnutrición** - El impacto del hambre en la educación está infravalorado, pero se estima que la desnutrición tiene un efecto negativo significativo en el desarrollo del cerebro y

de las habilidades cognitivas, lo que limita el aprendizaje académico, en particular la lectura. Más de 171 millones de niños están afectados.

**Costes relacionados con la educación** - La educación gratuita es un derecho para todos, como se indica en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Sin embargo, a pesar de los progresos recientes, el hecho de ir a la escuela implica demasiados gastos, directos e indirectos, especialmente para las familias más pobres condenadas a una repetición del ciclo de la pobreza.

## La juventud

Los jóvenes representan la población entre 15 y 24 años de edad, es decir el 18% de la población mundial. La juventud representa un capital social fundamental; es el motor del proceso de cambio social, del desarrollo económico y de los progresos tecnológicos, sociales y culturales. Ninguna sociedad puede prosperar sin tener la visión, los ideales, la energía y el compromiso de la juventud.

Para Dianova, es esencial poner todos los medios para garantizar el desarrollo de programas, políticas e iniciativas específicamente dedicadas a los jóvenes. Los esfuerzos que hacemos ahora para aprovechar su potencial y enfrentar los problemas y dificultades que les afectan tendrán repercusiones importantes para el bienestar de las generaciones futuras y la prosperidad de los países.

### PROTEGER A LA JUVENTUD

#### *Presión de la sociedad*

Los cambios culturales, políticos, económicos y sociales que aquejan la sociedad de hoy plantean retos enormes para los jóvenes. En muchos países desarrollados, la sociedad exige de las nuevas generaciones que estén formadas, capacitadas y preparadas para una vida profesional hiper competitiva en la cual, sin embargo, tienen dificultades para encontrar su lugar. Por esta razón, tenemos que apoyar los esfuerzos que apuntan a ayudar a los jóvenes a realizarse.

#### *Abusos y peligros*

Los jóvenes pueden estar expuestos a situaciones peligrosas que retrasan su desarrollo o ponen en riesgo una escolaridad normalizada, particularmente, en algunos países las situaciones de conflicto y trabajo forzoso, y más en general los abusos y problemas de maltrato. Por estas razones, Dianova implementa programas y actividades que promueven el desarrollo de los jóvenes y se compromete, a través de iniciativas de incidencia política, a alentar a las organizaciones internacionales y los gobiernos para que, entre otros, garanticen la integración social de los jóvenes después de situaciones de conflicto y promulguen y apliquen leyes que protejan a los mismos.

#### *Conflictos propios*

La adolescencia y los años que siguen representa un periodo de conflictos, reales o imaginarios, que podrían llevar a los jóvenes a conductas peligrosas (abuso de sustancias y otros comportamientos dañinos, extremismo, etc.). A través de sus diversas iniciativas, Dianova quiere dar prioridad al trabajo con los jóvenes para ayudarles a resolver estos problemas a medida que aparecen.

### **Salud de los jóvenes**

La mayoría de los jóvenes en el mundo tienen buena salud, pero una serie de problemas y enfermedades pueden perjudicar su desarrollo, como el consumo de tabaco y alcohol, falta de ejercicio físico, el sexo sin protección, la exposición a la violencia, etc. Promover prácticas saludables durante la adolescencia y tomar medidas para la prevención de los riesgos sanitarios son cuestiones clave para el futuro.

## **PROMOVER LA EDUCACIÓN**

La juventud tiene hoy en día un nuevo nivel de educación jamás logrado en el pasado, sin embargo, todavía queda mucho por hacer para promover la educación de los niños y jóvenes de todo el mundo para que puedan tener acceso a un trabajo digno y un nivel de vida satisfactorio. Entre las acciones prioritarias, es necesario:

- *Luchar contra las disparidades de género:* la educación de las niñas es un elemento esencial no solo de su desarrollo, sino también de sus familias y de las comunidades de las que proceden. Sin embargo, a pesar de que la tasa de alfabetización de las niñas ha aumentado en los últimos años, todavía es más baja que la de los varones.
- Ayudar a los jóvenes en los países en desarrollo a tener acceso a la educación y a la formación a todos los niveles (*véase el capítulo Educación*).
- En los países desarrollados, se debe hacer un gran esfuerzo para mejorar la calidad y eficacia de la educación y la formación, fomentando al mismo tiempo *la creatividad, la innovación y el espíritu empresarial* en todos los niveles de la trayectoria educativa.

## **PROMOVER LA INTEGRACIÓN PROFESIONAL Y SOCIAL DE LOS JÓVENES**

En un contexto de envejecimiento de la población, como es el caso en la mayoría de los países industrializados, la educación y la integración profesional de los jóvenes representan un desafío enorme. Muchos jóvenes experimentan problemáticas de exclusión social como consecuencia del abandono escolar y de una tasa de desempleo elevada entre esta población - por ejemplo, en la Unión Europea, uno de cada tres jóvenes está en el paro un año después de salir del sistema educativo.

### **El posicionamiento de Dianova**

Es esencial implementar estrategias transversales para que las jóvenes generaciones tengan los medios y las condiciones necesarias para el éxito de su integración profesional y social. Esta

estrategia debe pasar por el aumento de la participación de los jóvenes en la vida ciudadana y por la inversión – financiera, social y política – para los jóvenes e incluyendo su participación, también de la participación de las organizaciones de la sociedad civil, las familias, los profesores y empleadores.

Como tal, Dianova **apoya** la Estrategia de la UNESCO para la juventud (2014-2021) implementada según tres áreas de trabajo:

- 1) Formulación y revisión de las políticas con la participación de los jóvenes;
- 2) Reforzamiento de las capacidades para la transición a la edad adulta;
- 3) Compromiso cívico, participación democrática e innovación social.

## Desigualdades, pobreza y exclusión social

### LA POBREZA EN EL MUNDO

En treinta años, el número de personas que viven por debajo del umbral de pobreza extrema (menos de 1,9 dólares por día) disminuyó desde 2 mil millones en 1981 a 900 millones en 2012. Teniendo en cuenta el aumento de la población mundial (de 4,5 a 7 mil millones de personas), la tasa de pobreza extrema se ha reducido en tres. Hoy en día, el 12,8% de la población en países en desarrollo y emergentes se encuentra en situación de pobreza extrema, frente al 44% hace treinta años.

A pesar de que se enfrentan a una gran presión demográfica, todas las regiones del mundo han visto durante estos treinta años, una reducción en la pobreza extrema y una mejora de las condiciones de vida. Sin embargo, estos datos globales solo representan una tendencia general que enmascara la persistencia de enormes bolsas de pobreza. Por otra parte, el umbral fijado a 1,9 dólares, no sólo es muy bajo, sino que tampoco tiene en cuenta el enriquecimiento del país que en la mayoría de los casos beneficia solamente a una pequeña minoría.

### LAS DESIGUALDADES DENTRO DE LOS PAÍSES

Sí hay una tendencia significativa hacia la reducción de las desigualdades entre países, sin embargo, las desigualdades internas, es decir dentro de los países, han aumentado desde los años 80 en los países desarrollados, también desde hace algunos años, en los países emergentes. Los factores tradicionalmente reivindicados para explicar el recrudecimiento de las desigualdades incluyen: la globalización, los avances tecnológicos y las políticas públicas – este último explicando en parte las enormes diferencias entre países en cuanto a los niveles de desigualdad y pobreza.

Los países con mayor desigualdad hoy en día en el área de la OCDE son México, Chile y Turquía, seguidos por los Estados Unidos. El coeficiente de Gini (una medida estadística que es de 0 si todas las personas tienen los mismos ingresos y de 1 si solo una persona tiene todos los

ingresos disponibles) supera en estos países el 0,40, un umbral considerado crítico, y excede el 0,48 en Chile y México. Los países del norte de Europa, como Dinamarca y Noruega y algunos países de Europa Central, como Eslovenia y la República Eslovaca son los más igualitarios. En cuanto a los países fuera de la zona OCDE, los datos no son estrictamente comparables, pero a pesar de ello, permiten establecer que las desigualdades en los países emergentes son, en término medio, más elevadas que en la zona de la OCDE y, a veces, mucho mayores para alguno de ellos<sup>3</sup>.

La mayoría de los países más desarrollados han establecido en los últimos años redes de protección social y asistencia que siguen cumpliendo su papel: la gran mayoría de la población tiene ahora acceso a bienes básicos como el agua potable, las enfermedades que siguen matando en los países pobres han desaparecido y, más allá de los elementos vitales, cada uno tiene acceso a una amplia gama de servicios públicos, más o menos desarrollados en diferentes países.

Las dificultades encontradas por una franja cada vez más importante de la población no puede entonces medirse en términos de pobreza absoluta; sería absurdo aplicar la medida de la pobreza extrema (menos de 1,9 dólares al día) en estos países. Sin embargo, el aumento de las desigualdades contribuye a ampliar la gama de desafíos que enfrentan los más desfavorecidos, en términos de vivienda, empleo y formación, educación, salud, analfabetismo, acceso al ocio y la cultura, etc., lo que les pone potencialmente en situaciones de extrema vulnerabilidad social.

En nuestros países más ricos, cientos de miles de personas están sin hogar, obligadas a confrontarse a la vida de la calle y sus peligros diarios. Existen miles de trabajadores extranjeros indocumentados que son explotados en empleos precarios y alojados a precios de oro en barrios de tugurios. Hay también millones de personas que viven en viviendas deficientes, incapaces de comer adecuadamente, de proporcionar ocios o ropa a sus hijos, de tomar vacaciones. Por cierto, estas situaciones no alcanzan la magnitud de la pobreza extrema que existe en los países emergentes, pero sí que generan un sentimiento de vulnerabilidad social destructivo que podría poner en peligro nuestra cohesión social.

#### El posicionamiento de Dianova

Dianova **considera** que es esencial tener en cuenta el profundo abismo que separa los ciudadanos del mismo mundo que todos compartimos, y damos gran valor al principio de que todos los individuos "tienen derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona", cualquiera que sea el país donde viven.

Por lo tanto, **creemos** que la mejora de las condiciones de vida de los más pobres en el mundo debe ser una preocupación constante de los países ricos, lo que está lejos de ser el caso hoy en día, dada la falta de interés por la situación de los países en desarrollo. **Creemos** que nuestro

<sup>3</sup> OECD (2015), *In It Together: Why Less Inequality Benefits All*, (Todos juntos ¿Por qué reducir la desigualdad nos beneficia?) OECD Publishing, Paris.



rol como actores de la sociedad civil es apoyar el desarrollo de los países en los ámbitos económico, democrático y social, e influir en nuestros gobiernos a hacer lo mismo.

Si es esencial prestar una mayor atención a los países en desarrollo, creemos que también es importante tomar medidas para ayudar el número creciente de personas en situación de vulnerabilidad social relacionada con el aumento de desigualdades.

Dianova **considera** que estas situaciones de pobreza y exclusión son injustas e indignas de nuestras sociedades que tienen los medios para enfrentarlas. Además, **creemos** que apoyar las personas vulnerables con el fin de promover su inclusión podría generar beneficios significativos, a nivel social, económico y para la seguridad pública.

Por lo tanto, por razones tanto éticas como prácticas, **apoyamos** la investigación e implementación de soluciones para promover la inclusión de personas en situaciones de gran vulnerabilidad social y para luchar eficazmente contra las causas de la pobreza y la exclusión. Es un objetivo fundamental para lograr una sociedad serena.

## Desarrollo comunitario

El desarrollo comunitario es un proceso implementado por una comunidad para que pueda resolver un problema o mejorar sus condiciones de vida, especialmente las de los más vulnerables o socialmente desfavorecidos. El proceso implica la participación activa de los miembros de la comunidad, así como de las instituciones y de las organizaciones no gubernamentales.

El término "desarrollo comunitario" es un término genérico que puede cubrir enfoques similares, tales como el desarrollo social, desarrollo local, proyecto participativo, acción colectiva, etc. Estos enfoques de desarrollo comunitario tienen en común el hecho de no imponer a las comunidades una solución para mejorar la vida de sus ciudadanos, sino de proponer formas y medios de acción basados en tres principios: la participación ciudadana, las consultas y los *partners*, el aumento del poder de actuar a nivel individual y comunitario.

### LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el contexto del desarrollo de la comunidad, la participación apunta al compromiso de los ciudadanos en las diferentes acciones relacionadas con la vida de su comunidad. Se trata de hacer oír su punto de vista, participar en las decisiones y la acción. Los ciudadanos no están considerados como meros usuarios de los servicios puestos a su disposición, sino como actores que disponen de sus propias respuestas colectivas. El objetivo del desarrollo comunitario no es trabajar para los ciudadanos sino con ellos.

## CONSULTAS Y PARTNERS

El principio de consultas y *partners* se basa en la idea de que los factores determinantes de la salud y condiciones de vida de una comunidad se encuentran, a menudo, fuera de dicha comunidad. El principio se basa en primer lugar en una toma de conciencia por parte de la comunidad de los mecanismos económicos, políticos y sociales que influyen en la vida de sus ciudadanos, y en segundo lugar en un compromiso de trabajar con las partes interesadas locales, los profesionales, e incluso con las autoridades públicas, con el fin de innovar y crear nuevas formas de organización y funcionamiento con un resultado sostenible.

## AUMENTO DEL PODER DE ACTUAR

Fortalecer el poder de acción puede realizarse a nivel individual, organizacional y comunitario. A nivel individual, el objetivo es conseguir que las personas ejerzan un mayor control sobre sus vidas y su salud. A nivel organizacional, el poder de actuar puede concretizarse en una estructura de apoyo y evaluación de las iniciativas individuales y acciones colectivas. Por último, la dimensión colectiva tiene como objetivo aumentar la capacidad de la comunidad para mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos, reduciendo las desigualdades.

### El posicionamiento de Dianova

Al igual que cualquier trabajo social, el desarrollo comunitario conlleva un conjunto de valores que sirven como marco de referencia común. Estos valores son la búsqueda de una mayor justicia social y la defensa de los derechos humanos fundamentales, los valores de igualdad y equidad, que tienen por objeto garantizar las mismas oportunidades para todos, y sobre todo, la defensa de las personas más vulnerables, mediante la creación de espacios para crear o fortalecer los vínculos sociales y la cohesión de los grupos de población, en un espíritu de cooperación y solidaridad.

Dianova **considera** que un trabajo comunitario de calidad tiene que promover y favorecer el intercambio equitativo de ideas, bienes y prestaciones de servicio entre los grupos de interés con un compromiso hacia la justicia y la integración social, fundamentándose en la orientación hacia las necesidades y los intereses de las personas, focalizando las fortalezas actuales y potenciales, mediante un abordaje global. Para Dianova, las personas beneficiarias del desarrollo comunitario deben participar activamente en las decisiones y en la puesta en marcha de las medidas que les conciernen, es decir, aplicar la noción del *empoderamiento* en el desarrollo de las comunidades.

## El fenómeno de las migraciones

Las migraciones siempre han existido. De África a Mesopotamia, del corazón de Asia a las Américas, todas las regiones del mundo han experimentado grandes movimientos de migración. Las razones de estas migraciones fueron diversas: cambios climáticos, relaciones comerciales, motivos militares, religiosos o políticos. Los primeros pasos de la globalización económica, a partir del siglo XV, llevaron a la conquista de grandes territorios y a grandes movimientos de población, como por ejemplo, la esclavitud que desplazó del continente africano a casi veinte millones de personas deportadas a las Américas. También hoy en día, algunos países tienen tan poco que ofrecer a sus ciudadanos, o están tan devastados por la guerra, la corrupción y la opresión, que el hecho de migrar parece ser la única solución para mejorar su situación.

La migración no tiene el tamaño que tenía en el pasado, pero parece que todos hablamos mucho más del tema, a menudo para señalar con el dedo los migrantes y los refugiados y hacerlos responsables de todos nuestros males. La Declaración Universal de Derechos Humanos afirma el derecho a salir de cualquier país, incluso del suyo, sin embargo, en casi todo el mundo este derecho está cada vez más cuestionado, debido a las dificultades generadas por los requisitos de inmigración y entrada en cualquier país.

La situación, incluso se ha agravado desde 2013, con el éxodo de cientos de miles de personas procedentes de Siria, Sudán, Eritrea o Irak, que huyen de la guerra, del caos y de la violencia en busca de asilo en los países vecinos, o bien para algunos de ellos, llegar a Europa y otros países del Norte.

En el continente americano, un país como Venezuela – que hace cincuenta años era un país estable y próspero, que atraía decenas de miles de inmigrantes procedentes de Alemania, Italia, España y Portugal – ha visto su situación invertirse en los últimos años. Hoy en día, para escapar de una economía totalmente desintegrada, heredera del socialismo bolivariano, casi el 60 por ciento de los venezolanos quieren salir del país <sup>4</sup> mientras que, los que pueden verdaderamente hacerlo, trabajadores cualificados en su mayor parte, se unen a la industria petrolera colombiana, crean empresas en Uruguay o Panamá, o abren clínicas en Miami o Toronto.

No obstante, queda por saber si el resto de América Latina está lista para empezar a beneficiarse de estos movimientos migratorios, que vengan de Venezuela o de otros lugares. De hecho, América Latina es una de las regiones del mundo que acoge el menor número de migrantes o de refugiados, tan sólo representaban el 1,5 por ciento de la población en 2015<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Fuente: Datincorp - Caracas

<sup>5</sup> UN DESA | United Nations Department of Economic and Social Affairs - [International Migration 2015](#)

## PREJUICIOS SOBRE LA INMIGRACIÓN Y LOS MIGRANTES

Para responder a esta crisis migratoria, muchos países europeos están tentados por el aislamiento: la construcción de muros, el fortalecimiento de los controles fronterizos en Europa (incluyendo el restablecimiento de controles aduaneros en el espacio Schengen), el rechazo de los migrantes y/o refugiados a pesar de las directivas de la Unión Europea, etc. Al mismo tiempo, algunos políticos siguen bosquejando el sentimiento de una buena parte de la opinión pública haciéndose eco de sus peores prejuicios en contra de los migrantes.

En los EE.UU., el presidente firmó a principios de 2017 el decreto que marca el inicio a la propuesta de construcción de un muro a lo largo de su vasta frontera con México – un muro que muchos consideran no sólo inútil (el número de inmigrantes mexicanos ha ido disminuyendo desde 2007), pero especialmente perjudicial para las relaciones entre los dos países. En cuanto a Argentina, acaba recientemente (febrero de 2017) de adoptar medidas legales para restringir la inmigración procedente de los países más pobres de América del Sur.

### El posicionamiento de Dianova

#### *Por un deber de solidaridad, ciudadanía y justicia social*

De manera general, los migrantes y/o refugiados dan más de lo que reciben; son consumidores de bienes y servicios de los países de acogida; muchos de ellos llegan con formación o capacitación específica, pagan sus impuestos generando riqueza. Cotizan para las jubilaciones de todos y contribuyen a la vitalidad y diversidad demográfica. En este sentido, Dianova **cre** que la migración juega un papel fundamental en la riqueza cultural y en el desarrollo de los países de acogida – como lo demuestran los análisis de la OCDE sobre el impacto de la inmigración en las finanzas públicas, el crecimiento económico y los mercados laborales.

Sin embargo, la crisis migratoria actual plantea un nuevo reto, en particular para los países europeos. Para afrontar este reto en el corto y largo plazo es esencial, por una parte, implementar políticas coordinadas de acogida e integración hacia los migrantes y/o refugiados y, por otra, luchar contra el rechazo creciente de la inmigración dentro de la población. Más específicamente, tenemos que **contrarrestar** los argumentos extremistas que hacen de la inmigración una amenaza para el empleo y la protección social, para la identidad de cualquier país y, esto sin obviar, los problemas que existan localmente, debido a las concentraciones excesivas de poblaciones recién llegadas.

**Pensamos** que sólo una concientización de la interdependencia de las naciones puede permitirnos comprender las migraciones como un fenómeno enriquecedor, inherente a las sociedades humanas, y susceptible de afectar a todos los países, incluyendo los que hoy en día son los países de acogida. Dianova estima que cada uno a su nivel (acción asociativa o ciudadana, trabajo de incidencia política con los gobiernos, apoyo a proyectos de acogida y desarrollo en los países de salida), puede ayudar a construir un mundo donde las migraciones ya no se consideren como una amenaza, sino como una riqueza y una oportunidad de desarrollo.

Por fin, **entendemos** que deben existir políticas que regulen los flujos migratorios. Estas políticas deben estar complementadas otras de ayuda al desarrollo en los países de emigración. Además, las políticas de regulación tienen que ser aplicadas con discernimiento y humanidad, para evitar la estigmatización de las poblaciones inmigradas, y garanticen su acogida y su integración en las mejores condiciones posibles.

## La igualdad de género y el empoderamiento de mujeres

### LA IGUALDAD DE GÉNERO

*El uso del término "mujeres y niñas" en el texto se refiere a la identidad sexual percibida, cualquiera que sea su sexo de nacimiento, orientación sexual o expresión de género.*

La igualdad de género implica la noción de que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus capacidades personales y tomar sus propias decisiones, sin verse limitados por estereotipos, una rígida división de roles o prejuicios. La igualdad de género significa que el comportamiento, las aspiraciones y las diferentes necesidades de las personas sean tratados por igual, valorados y alentados.

A pesar de que la igualdad de género sea generalmente considerada como el hecho de lograr la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, un concepto contemporáneo de la igualdad de género va más allá de este modelo binario para responder a matices específicos, retos y diferentes niveles de vulnerabilidad asociados a las distintas formas y expresiones de la identidad de género de los individuos. En esta perspectiva, la promoción de la igualdad de género implica también la lucha contra todas las formas de discriminación basadas en el sexo, los roles específicos de género, la identidad de género y la orientación sexual. Esto significa que todas las personas tengan igual acceso a oportunidades, derechos, obligaciones y posibilidades, sin que dicho acceso esté determinado por el género de nacimiento de los individuos o la manera en que expresan su identidad.

Las mujeres y niñas se han visto históricamente afectadas de forma sistemática por los prejuicios y la discriminación, poniendo en peligro su libertad, su seguridad y su potencial y perpetuando una situación generalizada de desigualdad de género. Para equilibrar la balanza, hay que dar, a los grupos desfavorecidos, los medios para acceder a la igualdad de oportunidades. La equidad de género, que implica apoyar el lado desfavorecido con el fin de crear condiciones, representa el medio para lograr la igualdad de género y oportunidades.

En el camino hacia la igualdad de género, Dianova reconoce y apoya los esfuerzos realizados por los movimientos de los derechos de la mujer y los movimientos LGBTQ (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero y Queer) para garantizar el acceso universal a la educación, al mercado laboral y a los derechos sexuales y reproductivos. Del mismo modo, nuestra red se compromete a poner fin a la violencia sexual y otras formas de violencia, basadas en el género y a participar en la creación de un mundo donde las mujeres y las niñas son parte de los

procesos de decisión y son partes implicadas, al igual que los hombres, para el desarrollo personal, familiar y de las comunidades.

## **INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO**

Para construir un mundo en el que cada individuo tiene la oportunidad de desarrollar todo su potencial, los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil deben analizar y abordar el impacto de las diferentes políticas y programas en los grupos de población en función de su género y en contextos específicos. Con este fin, es necesario invertir en datos desglosados por sexo. Un análisis de género de esta información ayudará a formular respuestas adaptadas a las necesidades de las mujeres y niñas en términos de acceso a la educación, al mercado de trabajo, o a los puestos de responsabilidad, y a poner fin a la violencia y discriminación basada en el género.

Sólo mediante la integración de la perspectiva de género en todas las acciones, tanto a nivel organizacional y programática, tendremos la oportunidad de lograr una sociedad más justa y equitativa. De hecho, cuando trabajamos por la igualdad de género, participamos no sólo al desarrollo sostenible, sino también al empoderamiento de las mujeres. Estos dos conceptos complementarios, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, tienen el poder de transformar las relaciones humanas en todos los niveles.

## **EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES**

El empoderamiento de las mujeres es el proceso orientado a aumentar la capacidad de las mujeres para convertirse en agentes de sus propias vidas y decisiones. Además, el empoderamiento económico de las mujeres crea las condiciones para su libertad e independencia y les da la capacidad de convertir sus opciones en acción. Mientras que todos, hombres y mujeres, deben ser parte de los esfuerzos para lograr la igualdad de género – lo que requiere un cambio de mentalidad de toda la sociedad – las mujeres son el principal objetivo de las políticas y los programas.

Como la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres es una dimensión transversal de las políticas de Dianova. Nuestra red se compromete en actividades que den a las mujeres la oportunidad de desarrollar sus capacidades profesionales y tener un acceso completo a los medios para participar en todos los sectores de la vida económica. Tenemos la visión de un mundo donde las mujeres y las niñas participan por igual en la educación, en el trabajo, en la toma de decisiones dentro de sus comunidades y sus hogares.

### **El posicionamiento de Dianova**

#### *El empoderamiento de la mujer para el desarrollo integral*

El empoderamiento de las mujeres es una premisa del desarrollo integral y sostenible de las naciones. Las mujeres y las niñas constituyen la mitad de la población mundial y su acceso a una educación de calidad, así como su participación en el mundo laboral, están estrechamente

asociados al desarrollo económico, social y cultural. A este respecto, el Banco Mundial declaró que, sin la participación equitativa de mujeres y hombres, "ningún país, ninguna comunidad o economía puede realizar su potencial o enfrentar los desafíos del Siglo XXI".

Con este fin, Dianova **considera** que la reorganización del mercado laboral y la redistribución inclusiva y equitativa de los recursos son esenciales para lograr el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género, también para poner fin a la pobreza y encaminarse a un desarrollo sostenible que beneficie a todos. Estas medidas implican garantizar la igualdad de remuneración en puestos equivalentes, proporcionar licencias de maternidad decentes, modalidades de trabajo flexibles para las madres, así como guarderías infantiles accesibles, garantizando al mismo tiempo el respeto de la paridad de género en los puestos de dirección.

El empoderamiento de las mujeres puede proteger eficazmente a las mujeres contra los empleos precarios, inestables y mal pagados. En definitiva, dado su papel esencial para el logro de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres es también uno de los fundamentos de la fortaleza de las economías, una manera de cumplir con los compromisos internacionales para el desarrollo y los derechos humanos, y un medio para mejorar la vida de todos – hombres, mujeres, familias y comunidades.

#### *Mujeres y adicciones*

El abuso de sustancias es una de las causas principales de la violencia contra las mujeres: las adicciones hacen a las mujeres más vulnerables ante la violencia física y sexual, la explotación y los abusos psicológicos. Del mismo modo, las implicaciones para la salud pública relacionadas con el abuso de drogas afectan más a las mujeres vulnerables. Una educación de base en temas de salud pública, salud sexual, reproductiva y materna, así como la promoción de programas de prevención de las adicciones, puede ayudar a reducir la vulnerabilidad de las mujeres frente a las adicciones.

En cuanto a la prevención, también se comprobó que el acceso a la información y educación, así como las medidas de soporte comunitario a nivel local, pueden ayudar a promover la igualdad de género, reducir la violencia contra las mujeres y valorar su contribución a la familia, comunidad y sociedad. Además, estas medidas son susceptibles de reducir el número de mujeres con consumo problemático y/o involucradas en el tráfico de drogas, debido a situaciones de abuso o por la falta de oportunidades de educación y empleo.

En cuanto al tratamiento de las adicciones, Dianova **estima** que es esencial luchar contra la discriminación y facilitar el acceso de las mujeres a programas de rehabilitación. Los programas deben tener en cuenta las necesidades específicas de ellas, como por ejemplo, las que tienen hijos a su cargo, proporcionándoles modalidades individualizadas de tratamiento, seguimiento y reinserción. Por último, es importante **fomentar** la investigación en temas de desarrollo, adicciones y mujeres con el fin de obtener una visión actualizada de la relación entre estos temas y hacer frente a desafíos cada vez más complejos.

#### *Mujeres y Migración*

El mundo se enfrenta actualmente a los trastornos y a los numerosos desafíos planteados por los más importantes flujos de migración forzada desde la segunda guerra mundial. Esta es una

situación difícil para todos los migrantes, pero especialmente para las mujeres y otros grupos minoritarios.

Las vulnerabilidades preexistentes están alcanzando proporciones insoportables para las mujeres que viven en zonas de conflicto y se ven obligadas a huir. Las diferentes formas de violencia, la trata, la explotación y agresiones sexuales, el abuso y la discriminación se suman a los ya numerosos retos que los migrantes enfrentan en los países de acogida, durante su viaje o durante su estancia en los campos de tránsito y de refugiados.

A pesar de los esfuerzos que se están haciendo para atender las necesidades específicas de las mujeres y niñas en estos contextos, es imprescindible invertir más y mejor para su protección y empoderamiento. Para este propósito, Dianova considera que los gobiernos, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil deben trabajar juntos para identificar las necesidades e implementar políticas y medidas a nivel nacional y bilateral destinadas a proteger a las mujeres y fomentar una gestión más eficaz del fenómeno de la migración femenina.

### Parte 3: La comunicación

La comunicación es un término que puede ser interpretado de manera diferente dependiendo del rol que una persona desempeña en una ONG. Para un agente especializado en la prevención de conductas de riesgo, esto puede significar, por ejemplo, concientizar un grupo vulnerable a través de un mensaje de incitación para protegerse de las enfermedades de transmisión sexual (comunicación interpersonal). Para una persona responsable de las relaciones con las organizaciones internacionales y los gobiernos, puede ser implementar acciones de incidencia política para lograr la adopción de políticas o prácticas a favor de la salud de los consumidores de drogas (comunicación organizacional). Por último, para los administradores y directivos, comunicar puede ser a la vez la promoción de los valores de la ONG hacia el público en general y la presentación de sus resultados anuales para rendir cuentas e informar a los donantes (comunicación institucional o administrativa).

#### LOS DIFERENTES OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN

***Incidencia política*** - es el proceso que consiste en influenciar a las personas, grupos o instituciones que tienen el poder de decidir o son capaces de influir en él, para lograr cambios en las políticas, leyes o prácticas.

***Comunicación para el cambio de comportamientos*** - es el uso estratégico de acciones de comunicación para llegar a un cambio voluntario en el comportamiento individual o en las normas sociales con el fin de mejorar el bienestar de la persona, la comunidad o la sociedad.

***La comunicación organizacional*** - es el proceso global, continuo y dinámico de intercambio de información con todas las partes interesadas, internas y externas, de una organización (comunicación interna, externa e intermedia, comunicación de crisis, etc.).



## IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN

La comunicación es "el sistema nervioso central de las organizaciones, su flujo vital" (Costa, 1995), un flujo generado por el conjunto de relaciones interpersonales y mensajes dentro de la organización y entre ésta y su entorno, es decir, sus grupos de interés y el público en general. Se podría incluso decir que la comunicación es aún de mayor importancia para las ONG que para las empresas, ya que, para las ONG, comunicar es también concienciar, interpelar, denunciar, educar, cambiar, luchar, es decir: convertirse en verdaderos interlocutores sociales.

*"Las empresas comunican para existir, pero las organizaciones del tercer sector existen para comunicar, para transmitir sus valores a la sociedad. Se puede decir que la comunicación forma parte de la esencia misma de estas organizaciones (...). No agotan su misión en la prestación de servicios, con la mayor calidad posible, sino que encuentran su razón de ser en la transmisión a la sociedad de determinados valores que la hacen más democrática, más habitable, más humana. (Las ONG) existen fundamentalmente para impregnar la sociedad con sus ideas. El reto es hacerlo cada vez con mayor profesionalidad, creatividad y eficacia". (Vicente Vidal, 2004)*

### El posicionamiento de Dianova

Dentro de las organizaciones miembros de Dianova, nos **esforzamos** para que la comunicación sea un recurso estratégico de primera importancia, beneficiando de los recursos necesarios y suficientes para su aplicación y su desarrollo, desde una perspectiva organizacional que no se limita a las iniciativas publicitarias o de *fundraising*. Por ello, como ONG, estamos a favor de estrategias de *comunicación informativa*, cuyo objetivo es ser útil y servir, en lugar de la *comunicación persuasiva* que tiene como objetivo seducir y desencadenar una respuesta condicionada a diversos estímulos.

#### *El desafío digital*

Las tecnologías digitales como Internet y las redes sociales juegan un papel cada vez más importante en la comunicación de las ONG. Sin embargo, cada día se crean nuevas páginas en Facebook para llamar a la movilización, se lanzan peticiones en varias plataformas, o se lanzan hashtags en Twitter para atraer la atención de la opinión pública, medios de comunicación y líderes de opinión. En este flujo constante de llamadas a la acción, es difícil abrirse camino y no existen recetas infalibles.

En este mundo altamente competitivo en términos de información y estímulos, es esencial que cada miembro de nuestra Red **desarrolle** una reflexión sobre el uso adecuado de Internet y las redes sociales. Tenemos que tener en cuenta que nuestra identidad y reputación *online* se construyen poco a poco, día a día, utilizando herramientas adecuadas, como el *content marketing* y *storytelling* (no existe nada mejor que contar una buena historia). **Mantenemos** nuestras comunidades *online*, con mensajes y llamadas a la acción regulares, pero sin dispersarnos en acciones que no estén alineadas con nuestras actividades y/o compromisos. Por último, **informamos** a nuestros grupos de interés sobre lo que hacemos y cómo lo estamos haciendo, mostrándoles que verdaderamente hemos llevado a cabo nuestros proyectos. Solo

de esta forma seremos capaces de construir nuestra reputación en línea a la hora de la comunicación 2.0.

#### *Comunicación con nuestros grupos de interés*

Las organizaciones no existen por sí mismas, sino a través de la integración e interacción de las personas. La razón de ser de Dianova **está** en las personas que constituyen nuestra ONG, es decir, aquellas para quién y con quién trabajamos. El corazón de nuestra organización, es la gente. Nuestros grupos de interés **son** las personas que están trabajando o participando en la acción de nuestra organización, son las personas por cuyo beneficio trabajamos, ya sean individuos y sus familias o comunidades. Finalmente, nuestros grupos de interés **son** los ciudadanos que nos apoyan y nos financian, así como todos aquellos que podrían hacerlo. Las personas son el rostro humano de Dianova, son las que generan confianza en la organización y la legitiman.

Dianova **está** compuesta por personas. Es la verdad esencial a tener en cuenta cuando se quiere comunicar y ser transparentes. Generar confianza es, por lo tanto, el papel de todos y todas, cada uno de nosotros se convierte tanto en receptor de comunicación, como en emisor y **protagonista** de comunicación y transparencia. En otros términos, cada uno es *embajador* de Dianova.

Las organizaciones miembros de la Red Dianova **implementan** cada una de las tres áreas de la comunicación organizacional: *comunicación interna*, *comunicación externa*, y *comunicación intermedia* (la que se dirige a los grupos que forman la base social de nuestras ONG: socios, donantes, colaboradores externos, etc.). Las acciones de comunicación de la organización **se implementan** en función de dicha segmentación y con el objetivo de concretar esta perspectiva de creación de confianza. Por ello, las actividades de comunicación no solo **están** alineadas con la misión, visión y valores de Dianova, sino que también son homogéneas y consistentes entre sí, independientemente del eje de comunicación elegido.

En la práctica, Dianova **planifica** acciones de comunicación a corto y largo plazo, con los recursos materiales y humanos necesarios. Internamente, este compromiso permite garantizar la unidad de nuestros colaboradores, confiando en los logros de la organización y capaz de difundir su cultura como base para la integración de sus valores, misión y filosofía. En los planes intermedios y externos, este compromiso abre el camino para la confianza y a más largo plazo, para la reputación.